

EL LITORAL

Año XLIX — No. 15.682 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 15.- SANTA FE, VIERNES 27 DE ENERO DE 1967 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 - Tel. 20101

A LA REUNION DE LA OEA REFIRIOSE COSTA MENDEZ

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Nicanor Costa Méndez, manifestó que la reciente resolución de la XI Reunión de Consulta de Cancilleres se limitó a señalar el carácter multilateral de las conferencias de la OEA. "Distinguir entre internacionalización y multilateralización interesa —acotó— porque lo primero hubiera significado una modalidad nueva para este tipo de reuniones, en tanto que, recordar, señalar o acentuar su carácter multilateral significa sólo reconocer una situación de hecho con su consecuencia natural en derecho; que la asistencia a reuniones multilaterales no implica necesariamente modificaciones en las relaciones bilaterales de los Estados participantes".

Luego el Dr. Costa Méndez, respondiendo a una pregunta, dijo que la Argentina adhirió desde un primer momento a dicha iniciativa, y que al votarse la resolución final fundó su adhesión precisamente en que cuando se plantearon en ocasiones anteriores, asuntos semejantes, la Argentina sostuvo que la realización de reuniones multilaterales no estaba condicionada al estado de las relaciones de los países que en ellas intervinieran.

Confirmó el canciller, además, la próxima llegada del embajador argentino en los Estados Unidos, Ing. Alvaro Alsogaray, quien vendrá alrededor del 12 de febrero para informar sobre las reuniones de cancilleres, de presidentes y del CIES. Esta última tendrá lugar en Buenos Aires, entre el 13 y 14 de febrero y será la preparatoria de la 3a. reunión oficial del CIES, a realizarse en Viña del Mar. Ante otras preguntas el Dr. Costa Méndez dijo que sólo Brasil había realizado una presentación con motivo de la nueva legislación marítima, negando que existiera un proyecto tripartito entre dicha nación, Argentina y Uruguay en materia pesquera.

Finalmente confirmó que en la víspera se realizó una reunión para considerar la reglamentación definitiva de la ley de soberanía marítima y la propuesta del Brasil. De dicha reunión participaron representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y de las secretarías de Marina y Agricultura y Ganadería.

LAS TARIFAS ELECTRICAS

Se estudia el incremento de las mismas en todo el país

BUENOS AIRES, 27 (UPI) — En círculos oficiales se anticipó que en los próximos días se dará a conocer el aumento de las tarifas eléctricas en todo el país destacándose que los incrementos serán de poco más del 8 por ciento en la capital federal y zonas suburbanas y llegarán a superar el 50 por ciento de los valores actuales en algunas regiones del interior.

Se añadió que en la Secretaría de Energía y Minería se habría terminado el estudio para la aplicación de las nuevas tarifas, lo cual contaría con la aprobación del presidente de la Nación, teniente general Onganía.

Se recuerda —por otra parte— que el ministro de Economía y Trabajo, Dr. Adalbert Krieger Vasena, anunció recientemente que el Poder Ejecutivo actualizaría las tarifas de todos los aumentos que regirán durante el presente ejercicio fiscal serían dispuestos antes de finalizar enero.

El índice de aumento para esta capital y sus zonas aledañas, sería del orden del 8,8 por ciento para los usuarios de Segba y algo mayor para los de la Compañía Italo Argentina de Electricidad, debido a la mayor incidencia de los aumentos salariales en esta última empresa.

En el interior del país, los niveles de aumentos serían considerablemente mayores que los indicados, pues las tarifas en muchas zonas han sufrido en los últimos años incrementos que no están acorde con los mayores costos de producción. Se pone como ejemplo en la emergencia, a la provincia de Mendoza, donde la tarifa eléctrica es de alrededor de 4 pesos por kilovatio, mientras que en Buenos Aires es de 8 pesos más y para solucionar esa disparidad el 31 de octubre del año anterior, se dictó la ley 17.004, por la cual se declaran de jurisdicción nacional los servicios públicos de electricidad que presta el Estado nacional por intermedio de Agua y Energía y demás empresas.

Se dijo finalmente que la equiparación de tarifas en el interior no se haría en forma total ni uniforme, pues se contemplarían situaciones como la de Tucumán, donde por sus actuales dificultades de orden económico no se introduciría ninguna modificación en las actuales tarifas.

A CIUDADANOS HUNGAROS NO DA VISADOS ITALIA

ROMA, 27 (UPI). — Italia suspendió la entrega de visados a los ciudadanos húngaros, según informaron funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

No se dieron a conocer los motivos de esta decisión, pero aparentemente se trata de una represalia por haber sido detenido en Budapest el mes pasado un director cultural italiano al que se acusó por espionaje.

A su vez, la detención del italiano fue en aparente represalia por el apresamiento de un representante comercial húngaro en Milán, acusado de espionaje, por funcionarios de seguridad.

Transmisión por satélite entre la Unión y el Japón

Johnson elogió al "Lady Bird II"

WASHINGTON, 27 (UPI). — El "Lady Bird II" primer satélite de comunicaciones trans-pacífico que cumple cabalmente su misión, entró en funciones anoche, aclamado por el presidente Lyndon B. Johnson como iniciador de un "momento histórico en las comunicaciones internacionales".

El mensaje de Johnson fue conducido a una distancia de 18.000 kilómetros a través del Pacífico mediante el nuevo y eficiente satélite, que entró formalmente al servicio comercial en ceremonias simultáneas celebradas en Washington y en Tokio.

"El comienzo del servicio del satélite del Pacífico, efectuado anoche, es más que una gran hazaña técnica; es también una promesa de mejor comprensión entre los pueblos de oriente y del occidente", dijo Johnson en el mensaje leído anoche.

"Este nuevo satélite —y con los de mayor tamaño y potencia que le seguirán— el gobierno, la ciencia y el comercio se comprometen a que el espacio sea una zona de paz dedicada a servir los propósitos de toda la humanidad", agrega el comunicado inaugural.

En la ceremonia se intercambiaron imágenes de televisión en color y llamadas telefónicas entre Tokio y Washington. Las partes enviadas desde los Estados Unidos fueron captadas por líneas comerciales a una estación de Brewster Flat, en el estado de Washington, y desde allí transferidas al "Lady Bird II" que se encuentra estático sobre la mitad del Pacífico, a una altura de 35.000 metros aproximadamente.

UNA DEPURACION EN EL GOBIERNO ORDENO MAO

Por su parte, radio Pekín informó que las fuerzas maoístas lograron el control en zonas de Kiangsi y Hupeh tras sangrientos combates

TOKIO, 27 (UPI). — El líder comunista Mao Tse-tung ha ordenado al primer ministro Chou En-lai que depure su gobierno de todos los funcionarios que se le oponen, informan hoy los corresponsales japoneses en Pekín.

Los carteles de Pekín dicen que Mao ordenó a Chou que aísle a los antimaoístas en el poder, los divida en una minoría y los aplaste definitivamente.

Mao manifestó que algunos de sus enemigos en la enorme burocracia del estado chino deberían ser "castigados" y otros enviados a trabajar en talleres y fábricas.

Los "periódicos murales" de Pekín indican que Mao dio a conocer sus órdenes a Chou en una conferencia en la que ambos planearon la "estrategia final" de sus fuerzas en la lucha por el poder [illegible] comunista.

La información acerca de la depuración sigue a una serie de noticias emitidas por la radio de Pekín procedentes de la provincia de Kiangsi según las cuales las fuerzas leales a Mao aniquilaron un ejército de alrededor de 20.000 hombres que merodeaba por la provincia y se hicieron cargo del control de esa zona tras una serie de sangrientos choques.

Agregó la radio que otro levantamiento fue aniquilado en la provincia de Hupeh, y que las fuerzas armadas respondiendo al pedido de apoyo hecho por el anciano presidente del Partido Comunista, terminó completamente con un "Ejército del Dragón" integrado por obreros y campesinos antimaoístas.

Una muchacha china levemente lesionada en los disturbios ocurrido recientemente en la plaza Roja de Moscú, acompañada por dos compañeros, se dirige al tren que ha conducirla de regreso a Pekín (Radiofotografía United Press)

LAS CALLES DE MANAGUA SON PATRULLADAS

MANAGUA, 27 (UPI). — La Guardia Nacional, poderosamente armada, patrulla las calles de esta capital para impedir cualquier estallido de violencia luego del arresto de dos líderes de la oposición.

Las tropas fueron llamadas por las autoridades para disolver una manifestación de los opositores.

Los detenidos son Pedro Joaquín Chamorro, director del diario "La Prensa" —cerrado por edicto del gobierno a principios de esta semana— y el presidente del Partido Conservador, Roberto Arana.

El gobierno comunicó que ambos serán interrogados acerca del papel que desempeñaron en la efímera rebelión que terminó el lunes último con un saldo de 16 muertos y 160 heridos.

Fernando Agüero Rochas, candidato a la presidencia por el Partido Conservador, apeló a la embajada de Estados Unidos para que intercediera por la libertad de los dos di- [illegible]

Se registró un recio combate cerca de Danang

SAIGON, 27 (UPI). — Los infantes de marina apoyados por la artillería y la aviación, dieron muerte a 74 comunistas en una sangrienta batalla de nueve horas que se libró cerca de la base de Danang, informó un vocero militar.

Por lo menos un batallón de soldados de marinería de desembarco —alrededor de 1.500 hombres— fue lanzado a la lucha ayer contra una fuerza comunista de igual número, 32 kilómetros al sudeste de Danang.

Los bombarderos B-52 atacaron rutas de infiltración comunista en la altiplanicie central por segundo día consecutivo. Los aparatos de ocho motores a retropropulsión bombardearon zonas de abastecimiento 30 kilómetros al noroeste del campamento de fuerzas especiales de Pleidjereng.

Dio un informe Krieger Vasena

Expuso al CIAP el nuevo plan económico de nuestro país

WASHINGTON, 27 (UPI). — La Argentina espera el dictamen del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) después de haber revelado un nuevo plan económico sudaz basado en "la transferencia de recursos humanos y económicos de las actividades de baja productividad a las de alta productividad".

En un informe presentado ayer al subcomité de la CIAP por el ministro de Economía, Dr. Adalbert Krieger Vasena, el gobierno argentino expresa: "Este objetivo ha de cumplirse en los distintos mecanismos del mercado, mediante la acción de estímulos adecuados dentro de una estructura de precios y salarios, libre de distorsiones, especialmente para restaurar el deterioro que ha sufrido el poder adquisitivo de la moneda argentina".

El informe señala luego que la economía del país en el pasado era gobernada por los que deseaban mantener a toda costa el "statu quo".

"Así se explican en buena medida, entre otras cosas, los anacronismos que tiene en parte su régimen laboral; la protección industrial excesiva, los controles de todo tipo, las limitaciones a la competencia, el desproporcionado peso que tiene su sector público, y algunos aspectos de un ineficiente sistema de previsión social que desampara a los grupos más débiles de la comunidad".

Con el objeto de evitar los errores de los gobiernos anteriores, el informe indica que la alternativa es clara: "Queremos hacer un país abierto, competitivo, que no descuide a los más débiles, pero que tampoco premie, como ocurre con frecuencia, a los ineficientes".

Subraya luego la declaración que el gobierno tomará la primera medida, que sería crear "la mayor eficiencia y productividad en el sector público". Con esta afirmación se sugiere que tiene el propósito de reducir la fuerza obrera de la industria ferroviaria.

La reducción y posterior revisión del déficit presupuestario es otra de las medidas que el gobierno intenta tomar, indica el informe.

"El déficit del presupuesto nacional se origina en un conjunto de gastos improductivos, especialmente en algunos sectores que tienen un excesivo número de agentes, como así también en una deficiente dirección, organización y explotación de algunos de los principales servicios públicos".

Luego afirma: "No hay otra posibilidad para transferir gradual pero firmemente el exceso de ocupación en el sector público —que aparece en cuanto se intenta obtener mayor productividad y eficiencia— que impulsar simultáneamente las demás actividades productivas del país con un orden prioritario".

Para hacer esto, el régimen de Buenos Aires propone movilizar todos sus recursos internos, recurriendo a la ayuda externa con el objeto de crear un clima en el que los obreros desplazados puedan encontrar nuevas ocupaciones.

Corre peligro de desaparecer una obra árabe-andaluza

GRANADA, 27 (ANSA). — Una importante obra de la cultura árabe andaluza, el Torreón o Fuerte de Gabia la Grande, pueblo de la vega granadina, se encuentra en peligro de desaparecer, por el estado de abandono en que se halla. Tiene mucha semejanza con torres bermejas y con las torres de la cautiva y de las infantas de la Alhambra. Sólo una adecuada restauración podría salvar esa hermosa reliquia arqueológica y artística, desde cuya altura se contempla la ciudad de Granada, gran parte de su vega y Sierra Nevada.

Manifestación antisoviética

Se realizó en Pekín por el trato a estudiantes chinos en Moscú

Por Bernardo ULIMANN

PEKIN, 27 (AFP). — "Yo he asistido esta noche a la más violenta explosión popular antisoviética que jamás se haya producido en la capital china.

"Durante treinta angustiosos minutos, mi compañero, Jean Vincent, corresponsal de France Presse, y yo mismo, creímos ser víctimas de la ira de millares de jóvenes exaltados que se habían congregado ante la embajada de la URSS, para protestar por las "brutalidades" sufridas ayer en Moscú por un grupo de estudiantes chinos.

Al llegar a medianoche local ante la embajada soviética, donde se habían congregado millares de manifestantes llevados hasta allí en camiones, nuestro automóvil fue rodeado por centenares de jóvenes iracundos que trataron de volcarlo.

"Mientras la muchedumbre profería gritos de "abajo la USRS" y "abajo Breshnev y Kosygin" ante una embajada soviética cerrada al cal y canto, un mar de rostros hostiles nos rodeaba y una lluvia de puñetazos caía sobre la carrocería de nuestro vehículo.

"Grupos de muchachos fuera de sí trataban de volcar el automóvil, mientras otros escupían en los cristales, subidos apresuradamente, o nos amenazaban con el puño.

"Sólo al cabo de treinta minutos, después de proclamar en chino y a voz en grito 'somos franceses, no soviéticos', un agente rojo del servicio del orden consiguió despejar el lugar, pero no hizo en ningún momento intención de socorrernos.

"Los manifestantes, muchos de los cuales enarbolaban grandes banderas rojas, gritaron en varias ocasiones: "Abajo las prácticas fascistas de los revisionistas soviéticos".

"La embajada soviética, con todas sus puertas y ventanas cerradas, estaba iluminada con reflectores del ejército chino. En ningún momento se pudo distinguir a alguno de los ocupantes.

"Todo hace pensar que esta manifestación continuará mañana, con mayor violencia aún. La multitud crecía por momentos ante la sede diplomática soviética, a medida que avanzaba la noche.

"La embajada soviética en Pekín ya fue objeto de las iras populares a principios de setiembre de 1966, cuando la calle en que se encuentra fue bautizada "Calle del antirrevisionismo". Sin embargo, aquellas manifestaciones de masas se desarrollaron ordenadamente y en ningún momento revistieron la violencia de la que se realizó esta noche.

"Poco antes de que comenzara la manifestación de hoy, grupos de jóvenes afanosos h bían pintado lemas antisoviéticos por las calles del centro de Pekín. Uno de ellos, amenazador y misterioso, proclama "La sangre vertida reclama la efusión de sangre".

"Probablemente se refiere a los incidentes de ayer en Moscú, en los que 60 estudiantes chinos se enfrentaron con milicianos soviéticos en la Plaza Roja, cuando se disponían a rendir homenaje a "Lenin y el gran leninista Stalin".

"Según la versión oficial china, cinco estudiantes resultaron seriamente heridos. La embajada china en Moscú presentó una "enérgica protesta" en el ministerio soviético de Relaciones Exteriores.

"El gobierno soviético, por su parte, advirtió a China popular que toda nueva transgresión del orden y las leyes de la URSS serán reprimidas. Las autoridades soviéticas calificaron a los estudiantes chinos de "golfos" y afirmaron que éstos habían promovido alboroto ante el mausoleo de Lenin en la Plaza Roja en lo que calificaron de "provocación antisoviética".

Dejó de existir hoy en París el mariscal A. Juin

PARIS, 27 (UPI). — El mariscal Alphonse Pierre Juin, el soldado de mayor jerarquía de Francia, al que el general Dwight Eisenhower eligió para dirigir las fuerzas aliadas occidentales en Europa central durante la postguerra, falleció en las primeras horas de hoy, a la edad de 78 años.

Juin sufrió un ataque cardíaco ayer y los médicos creyeron que la crisis había pasado, cuando inesperadamente se produjo la muerte.

Juin se hallaba en el hospital militar de Grace, que hace tres años fue escenario de la reconciliación del viejo guerrero y el presidente Charles De Gaulle.

El obstáculo para el ingreso de Gran Bretaña al MCE

PARIS, 27 (UPI). — La insegura situación de la libra esterlina es el principal obstáculo al ingreso de Gran Bretaña en el Mercado Común Europeo.

Al parecer preocupa a Francia que la función forzada de la libra como divisa de reserva mundial resulte una carga para todo el mercado si Gran Bretaña lograra ingresar.

De "divisa extraeuropea" calificó anoche a la libra el ministro francés de Asuntos Exteriores, Maurice Couve de Murville, en un discurso por televisión, poco antes de que el primer ministro británico, Harold Wilson regresara a Gran Bretaña por vía aérea.

Wilson visita todas las capitales del Mercado Común en una indagación exploratoria que pudiera allanar el camino a la solicitud de ingreso formal en este año.

Las conversaciones que Wilson sostuvo durante dos días con el presidente Charles De Gaulle y otras autoridades, según trascendió, no lograron apartar a los franceses de una posición que generalmente es hostil al ingreso británico.

Fuentes oficiales francesas dijeron que no podría esperarse una decisión final hasta pasadas las elecciones nacionales francesas de marzo y probablemente, la reunión que el Mercado Común celebrará en Roma en abril.

Acuerdo para uso no militar del espacio

Fue suscripto hoy en Moscú entre Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia.- Cláusulas del tratado

MOSCU, 27 (UPI). — Los Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia firmaron un tratado que prohibe el empleo del espacio y la Luna con propósitos militares. Este es el primer acuerdo de magnitud logrado por las naciones del este y el oeste en los últimos cuatro años.

El tratado fue con la misma pompa ceremonial que rodeó la firma del tratado que desterraba las pruebas nucleares concertado en 1963, lo que indica la importancia que ha dado el Kremlin a la convención sobre el espacio. El documento prohibe también el uso de armas atómicas en el espacio exterior.

Los firmatarios de Moscú fueron el ministro de Relaciones Exteriores de la URSS Andrei Gromyko; el embajador de los Estados Unidos acreditado en Moscú, Alewellyn Thompson, y el embajador británico en Moscú, sir Geofrey Harrison. Presenció la ceremonia de la firma Alexei Kosyguin, presidente del consejo de ministros de la URSS.

La conclusión de dicho acuerdo entre la URSS y los Estados Unidos en este momento de tensión internacional a causa de la crisis vietnamesa, asume un significado particular: indica pese a todo, que el diálogo entre el este y occidente continúa, si bien con graves dificultades.

Como se informara, el tratado firmado hoy complementa el de 1963, que prohibe los experimentos nucleares en espacio, aire y tierra.

El tratado fue preparado por la comisión Jurídica de las Naciones Unidas para la exploración espacial, fue aprobado por unanimidad por la XXI Asamblea General de las Naciones Unidas, hace un mes. Dicho tratado está abierto a la adhesión de todos los demás países, miembros o no de las Naciones Unidas.

Italia será uno de los primeros países que asumirá los compromisos del tratado, que será firmado por el encargado de negocios italiano en Moscú, César Regard.

En Moscú inmediatamente después de firmar los documentos, los firmantes pronunciaron breves discursos. El ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Gromyko, dijo que el tratado contribuirá a la solución de otros fundamentales problemas internacionales.

El embajador norteamericano Thompson, haciendo notar que el secretario de Estado, Dean Rusk, hablaría en Washington más tarde, subrayó que esperaba que esta no fuese la única ocasión que se le presentara para firmar un tratado internacional en Moscú.

El embajador británico Harrison, por último, expresó la confianza en que el espíritu de colaboración que llevó a los tres gobiernos a concluir las tratativas para el acuerdo actual hará posible el logro de otros acuerdos y la solución de muchos otros problemas que afligen a la humanidad.



Podgorny en Roma. — El presidente soviético, Nikolai V. Podgorny, lee una alocución en el palacio municipal de Roma, frente al grupo escultórico símbolo de Roma, o sea, una loba amamantando a los dos gemelos, Rómulo y Remo (Radiofotografía United Press)

AL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO RECIBIO ONGANIA

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, concurrió esta mañana a la Casa de Gobierno pocos minutos después de las 9. Lo hizo acompañado por el edecán de turno y seguidamente se dedicó a la atención de varios asuntos de Estado en trámite junto a sus colaboradores y asesores inmediatos. Momentos más tarde recibió al comandante en jefe del Ejército, teniente general Julio R. Alsogaray.

A continuación el primer mandatario recibió al ministro de Bienestar Social, señor Roberto Petracca.

Almuerzo en M. de Defensa con los comandantes en jefe

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — En el comando en jefe de la Fuerza Aérea se realizó un almuerzo, del que participaron el ministro de Defensa Nacional, Ing. Antonio R. Lanusse; el comandante en jefe de la Fuerza Aérea Argentina, brigadier general Adolfo Teodoro Alvarez; el comandante en jefe del Ejército, teniente general Julio Alsogaray, y el vicealmirante Jorge Boffi, a cargo del Comando de Operaciones Navales.

En esta reunión, similar a las que se realizan semanalmente y en forma rotativa en las sedes de los distintos comandos en jefe militares, se trataron temas relacionados con las tres fuerzas armadas.

Medidas contra la inflación elogia la Asoc. de Bancos

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — La Asociación de Bancos de la República Argentina dio a conocer una declaración referida a los planes de gobierno en política económica. Expresa que "las recientes manifestaciones del gobierno, en cuanto exterioriza firmes propósitos de lucha contra la inflación, abren un panorama muy halagüeño para el porvenir de la República".

Añade que "consideramos que la inflación es un cáncer que está devorando sistemáticamente al país. Es más, entendemos que si se logra frenarla y, consecuentemente, estabilizar la moneda, el país dará a la comunidad el resto o sea prosperidad, desarrollo, bienestar social. Estimamos —prosigue— que si vencer a la inflación todos los sectores se verán favorecidos y muy principalmente los de menores recursos, por cuanto el salario adquirirá su verdadero valor".

La compra de seis unidades para la Marina gestionan

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — En fuentes bien informadas de la Secretaría de Marina trascendió que se realizan gestiones ante el gobierno británico para la compra de seis barreminas destinadas a la armada nacional.

Los voceros indicaron que las negociaciones son realizadas a través del jefe de la misión naval en Europa y el agregado naval a la embajada argentina en Gran Bretaña. Agregaron que las citadas negociaciones se efectúan por haber fracasado un acuerdo con España y los países bajos para la construcción conjunta de los seis buques de ese tipo.

Los atentados en el Uruguay

Los terroristas están vinculados con la organización "Tacuara" argentina

MONTEVIDEO, 27 (UPI). — Estaría probada la vinculación de los grupos terroristas "Los Tupamaros", que desde hace dos años han venido realizando diversos atentados con bombas contra firmas comerciales y domicilios particulares, así como asaltos a bancos y armerías, con la organización similar argentina "Tacuara" según informa la policía.

La afirmación se desprende del hecho de haber individualizado a cuatro terroristas argentinos que han participado en actos delictivos en Uruguay, y que también figuran como afiliados a los "Tacuara" interviniendo en hechos similares en su país.

Se trata de José Luis Baxter, Jorge Andrés Cataldo, José Luis Nell y Rubén Daniel Rodríguez.

Según datos proporcionados por el jefe de Inteligencia y Enlace de la policía uruguaya, Baxter, dirigente del "Movimiento Nacionalista Revolucionario Tacuara", estuvo viviendo en los últimos tiempos, posiblemente junto con sus otros compatriotas, en uno de los apartamentos allanados por la policía, donde se hallaron importantes documentos. Actualmente los cuatro se hallan prófugos.

Baxter participó en asaltos y atentados en la Argentina, entre ellos el trágico contra el Policlínico Bancario, que costó varias vidas. Cataldo participó en el efectuado contra el Centro de Estudiantes de Derecho de Buenos Aires.

Según datos que tiene la policía, Baxter realizó varios viajes al exterior, visitando Brasil, España, Argelia, Angola, Egipto, Suiza e Italia. En España se habría entrevistado con el ex dictador argentino Juan D. Perón.

Posteriormente viajó a Praga y La Habana y desde allí a Vietnam del Norte, permaneciendo en Hanoi por espacio de varios meses.

Juicio por crímenes de guerra. — El ex general de las SS, Wilhelm Harster (derecha), culpado de la muerte de Anne Frank, se halla sentado en el banquillo de los acusados en tanto se sigue el juicio por complicidad en el asesinato en masa de judíos durante la guerra en Holanda. También se encuentran sentados en el banquillo dos ayudantes: Gertrud Slottke (izquierda) y el ex secretario de Harster, mayor Wilhelm Zoepf (centro). El proceso se realiza en Munich, Alemania Occidental (Radiofotografía United Press)

PARA LIMITAR LA COSECHA DE YERBA MATE DAN NORMAS

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El Poder Ejecutivo sancionó y promulgó la ley 17.137 por la que establece que la Secretaría de Industria y Comercio dictará las normas que limiten la cosecha de la yerba mate. Dicha limitación deberá ser de acuerdo a la cantidad que presumiblemente pueda absorber el mercado interno, teniendo en cuenta las existencias.

ADEPA INVESTIGA LAS DENUNCIAS DEL DIARIO 'EL TRIBUNO'

SALTA, 27 (UPI). — Los delegados de la Asociación de Empresas Periodísticas Argentinas (ADEPA), Dr. Ovidio Lagos, vicepresidente, y Sr. Enrique Noriega, tesorero, que desde hace pocos días se encuentran en esta ciudad, iniciaron sus tareas de comprobación de las denuncias formuladas oportunamente por el diario local "El Tribuno". Entre las diversas entrevistas que mantuvieron a tal fin, se destaca la que celebraron con el gobernador de la provincia, general Héctor D'Andrea. La misma se desarrolló a puertas cerradas y se prolongó por espacio de más de dos horas sin que a su término se suministrara información alguna.



El buque pesquero ruso "Grumont" amarrado en el puerto de la capital federal y que trajo un tripulante gravemente lesionado para ser atendido en Bs. Aires (Radiofotografía U. Press)

Acataron disposiciones los pesqueros soviéticos

Son las que dispone la ley de soberanía marítima, que se comenzará a aplicar desde el domingo

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Se informó oficialmente que los pesqueros soviéticos han acatado las disposiciones de la ley 17.094 sobre jurisdicción argentina en el mar epicontinental y que paralelamente extiende la soberanía nacional hasta 200 millas náuticas de la costa.

En consecuencia, sus autoridades han solicitado el correspondiente permiso de pesca pagando el arancel respectivo para cuarenta unidades. De cualquier manera, dichas embarcaciones pesqueras y buques procesadores deberán atenerse a las normas de pesca que les serán dictada, en consonancia con aquella ley y de su decreto reglamentario.

Comunicado del Comando de Operaciones Navales

Sobre ese problema, el comando de Operaciones Navales dio a conocer el siguiente comunicado: "Se informó que se presentó al Comando de Operaciones Navales, el capitán de Chesnokov, que se halla al mando del buque-factoría "Grumont" que se encuentra amarrado circunstancialmente en el puerto de Buenos Aires, acompañado del representante, agente marítimo Vitalis Milanowsky, a efectos de concertar la visita de inspección de los pesqueros de nacionalidad soviética que se hallan operando en aguas del mar territorial argentino con el fin ulterior de obtener el permiso de pesca correspondiente mediante el pago de los aranceles fijados por el decreto reglamentario transitorio No. 5.106, de la ley de soberanía del mar argentino No. 17.094, recientemente promulgada. A tales fines se coordinó que los pesqueros soviéticos se concentrarían en los siguientes puntos: un grupo al sudeste de Necochea y a 40 millas de distancia de la costa, y otro grupo en latitud 42 grados 30' sur, longitud 61 grados 30' oeste (frente a la península Valdés, en la provincia de Chubut, donde serán visitados por buques de la Armada Argentina con bases en Mar del Plata y Puerto Belgrano, respectivamente. Con posterioridad a lo concertado previamente, el capitán y agente marítimo mencionados se presentaron a la Prefectura Nacional Marítima a efectos de abonar, en calidad de depósito preventivo, la cantidad de 400.000 pesos moneda nacional, correspondiente al arancel fijado para un total de 40 buques. Asimismo, al buque "Grumont" surto en el puerto de la capital se le extendió el correspondiente permiso de pesca".

El comunicado finaliza expresando que a fin de cumplir lo indicado precedentemente, el Comando de Operaciones Navales ha impartido las órdenes correspondientes al comando del área naval Puerto Belgrano".

Actuación de la Armada

En cuanto al anuncio oficial de que la Armada Argentina comenzará el 29 del corriente las tareas tendientes a asegurar el cumplimiento de las disposiciones de la ley sobre la soberanía argentina en el mar epicontinental, se destaca que a tales fines han sido alistadas la flota, la Prefectura Nacional Marítima y la Aviación Naval. El comunicado dado a conocer por la Armada Argentina señala que los primeros actos que se cumplirán a partir de hoy en cualquier encuentro con pesqueros extranjeros en la zona comprendida entre 12 y 200 millas de las costas argentinas, serán determinar el conocimiento de la ley de soberanía del mar argentino por parte de aquellos. "A quienes manifiesten no conocerla —se añade— se les entregarán copias bilingües de la misma y se les concederá un plazo de 8 horas para ajustarse a sus disposiciones. Las unidades que transcurrido ese lapso, no las acataran y no evidenciaran intenciones de abandonar las aguas propias, serán detenidas y trasladadas al puerto más cercano. En cuanto a los pesqueros que decidan proseguir sus operaciones, obteniendo la autorización correspondiente, previo pago del arancel fijado, deberán someterse a los requisitos que se les hará conocer en cada caso, sobre la modalidad de trabajo que deben observar, comunicaciones de posición que deban efectuar diariamente, etc.".

Las disposiciones sobre extranjeros están en vigencia

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Está en plena vigencia la disposición a la expulsión de los extranjeros que no hayan acatado las reglas del decreto del P.E. sobre su radicación en el país. Así se informó en la Secretaría de Gobierno, añadiéndose que la Dirección Nacional de Migraciones ha instruido a la Policía Federal, Prefectura Marítima y Gendarmería Nacional para la aplicación de las medidas previstas en la materia.

SERA RECORDADA LA MEMORIA DEL COMODORO ZANNI

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — El domingo, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario del fallecimiento de uno de los propulsores de la Aeronáutica, comodoro Pedro Leandro Zanni, la Fuerza Aérea Argentina le rendirá un homenaje en el lugar donde descansan sus restos.

La ceremonia comenzará a las 10 en el panteón Militar de la Chacarita, donde se reunirán autoridades, familiares y delegaciones de jefes y oficiales de la Fuerza Aérea.

En la oportunidad hará uso de la palabra el comandante en jefe del arma, brigadier general Adolfo Teodoro Alvarez, y seguidamente se descubrirá una placa recordatoria y se colocará una palma de flores. Durante la ceremonia, una escuadrilla de aviones Mentor efectuará dos pasajes sobre el panteón.

Aplican el arbitraje en el conflicto de IKA

Dictó la resolución la Secretaría de Trabajo, en tanto se cumple el paro de mecánicos en Bs. As.

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — La Secretaría de Trabajo dictó la resolución de conciliación obligatoria en el conflicto suscitado en la empresa Industrias Kaiser Argentina, de Córdoba, que dispone que las partes deberán retrotraerse al punto inicial del problema consecuentemente, el personal despedido se reincorporará a sus tareas a partir del lunes próximo.

Por otra parte, se suspende a partir de la cero hora el paro de 24 horas que dispuso el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) en todos los establecimientos de la industria automotriz de la capital federal y Gran Buenos Aires, como protesta por la situación de desempleo en la industria del tractor y la suspensión de la personería gremial del sindicato de la provincia de Santa Fe, y en apoyo de los trabajadores de Córdoba. El citado sindicato denunció el despido de 11 operarios por parte de la empresa General Motors.

Resolución oficial

La Secretaría de Trabajo simultáneamente con la resolución de conciliación obligatoria, convocó a ambas partes a una audiencia ante el director nacional de Delegaciones Regionales, Dr. Francisco Guido, para el próximo martes, a las 12, en la delegación regional de Córdoba de la Secretaría de Trabajo.

La parte resolutiva de la medida oficial establece los siguientes puntos:

—Intimar a la filial Córdoba del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor a dejar sin efecto las medidas de acción directa concretadas a partir del día 23 del actual, como consecuencia del conflicto originado en la empresa Ika.

—Intimar a la empresa Industrias Kaiser Argentina a dejar sin efecto los despidos del personal originado en las medidas de fuerza adoptadas por el sindicato de mecánicos a partir del 23 de enero de 1967.

—Hacer saber a la filial Córdoba del sindicato de mecánicos que la intimación incluye las medidas llevadas a cabo en las empresas Transax S.A. Perdriel e Ilasa, como así también hacer saber a las referidas empresas que la intimación las involucra.

—Durante el período de conciliación los trabajadores que han sido preavisados despedidos con fechas 20, 21 y 22 del corriente mes, prestarán servicios efectivos en el establecimiento cumpliendo la jornada reducida de trabajo que establece el artículo 44 de la convención colectiva de trabajo vigente desde el 16 de noviembre de 1964. Se deja establecido que la presente resolución no afecta el transcurso del término legal en los preavisos dispuestos por la empresa Ika.

—Hacer saber a la filial Córdoba del sindicato de mecánicos y a las empresas mencionadas que las intimaciones se deberán hacer efectivas a partir del lunes próximo, en los respectivos horarios habituales de trabajo.

—Las partes quedan notificadas que durante el transcurso de dicho período deberán abstenerse de adoptar medidas de acción directa bajo apercibimiento de la aplicación de las sanciones de dicha ley. En las negociaciones a realizarse durante la instancia de conciliación obligatoria deberá examinarse la situación económica invocada por la empresa como así también los efectos de las disposiciones adoptadas por la misma al preavisar de cesantía a parte de su personal y la eventual adopción de modalidades o sistemas de labor que permita garantizar el mantenimiento de las fuentes de trabajo.

—Convócase a las partes a una audiencia de conciliación en la delegación regional Córdoba de la Secretaría de Trabajo para el martes próximo a las 12, ante el director nacional de Delegaciones Regionales, Dr. Francisco Guido.

En los considerandos de la resolución se destaca que "lo que respecta a las medidas de acción directa dispuesta por el SMATA (filial Córdoba) es evidente que las mismas se han adoptado en violación de las normas legales vigentes, como así también que se ha efectivizado, sin haberse requerido la intervención previa de los organismos administrativos competentes, en la consideración de problemas de esta naturaleza".

"Asimismo —agrega— corresponde señalar que tampoco es procedente la conducta de la empresa Industrias Kaiser Argentina al adoptar nuevas decisiones con relación a los trabajadores como consecuencia de las medidas de acción directa dispuestas por la entidad sindical sin intentar previamente con intervención del Estado, hallar bases de solución al problema planteado".

Además, también se dieron a conocer los fundamentos de la resolución de la Secretaría de Trabajo que aclara la competencia oficial en el conflicto Ika. Se señala que el referido problema se origina en el establecimiento citado, pero luego se extiende a otros de la provincia de Córdoba que guardan relación industrial con la firma en cuestión, hecho éste que puede acarrear derivaciones muy serias para otras empresas de la industria automotriz.

Finalmente expresa que "en el presente caso se trata de un conflicto colectivo cuya trascendencia social, por el número de trabajadores afectados, excede notoriamente en sus efectos y consecuencias el ámbito de la jurisdicción local".

Se cumple el paro de mecánicos en Córdoba

CORDOBA, 27. — Con gran ausentismo de empleados y un acatamiento general del sector obrero, continúa el paro por tiempo indeterminado resuelto por el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor en Industrias Kaiser Argentina.

Sobre un total superior a los 3.000 empleados que prestan servicios en Santa Isabel, concurrieron hoy solamente 1.125 a trabajar y 50 obreros; a la fábrica de matrices y departamento de productos industriales no concurrieron los operarios; 8 empleados asistieron solamente a ServiIKA y 80 obreros concurrieron a ILASA (Industria Latinoamericana de Accesorios S. A.), que también pertenece a Kaiser.

La información de la empresa es coincidente con respecto a la paralización de la planta fabril.

Detenciones

La policía efectuó numerosas detenciones en la víspera en los lugares próximos a la entrada de las fábricas pero muchos de los obreros recuperaron luego su libertad. Sin embargo, en la comisaría décima quedan 10 detenidos y en horas de la tarde fueron detenidos otros 10 obreros en las proximidades de ILASA.

El obrero Alfredo Paredes, domiciliado en Juncal 899, de barrio Alto Alberdi, fue objeto de un atentado. En horas de la madrugada de ayer personas desconocidas lo golpearon con una botella llena de alquitrán, lesionándolo en la cabeza. El gremio atribuye el atentado a una represalia, ejecutada por elementos ajenos al sindicato, en razón de ser Paredes un obrero que integra los piquetes de huelga. Otro atentado contra el domicilio de otro operario, pero que, al contrario, asiste al trabajo, no tuvo mayores efectos.

Los delegados

El sindicato anunció que 238 delegados, miembros de comisiones internas y dirigentes del SMATA, fueron cesanteados por IKA.

Por hallarse de licencia, no recibieron notificación los dirigentes Elpidio Torres, secretario general, Luis Méndez y Antonio H. Fernández.

La empresa manifestó que no se trata de cesantías discriminadas, sino que las mismas están incluidas en el grupo de operarios que resultó sancionado por no concurrir a sus ocupaciones.

El acto de mañana

Se encuentra en Córdoba el representante metalúrgico Roque Arzolino, secretario de gremiales e interior de la C. G. T. central, quien ha venido a esta capital por gestiones vinculadas con el conflicto de Kaiser.

A las 20 se realizará la primera concentración del plan de lucha dispuesto por la regional Córdoba de la C.G.T., en cuya oportunidad varios dirigentes obreros se referirán al problema planteado en Kaiser.

EL PRESIDENTE CONCURRIRA A LA REVISTA NAVAL

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El presidente de la Nación, teniente general Onganía, asistirá a la revista naval internacional que tendrá lugar el 5 de febrero próximo en M. del Plata.

La información, proporcionada en la Casa de Gobierno, agrega que contará con la adhesión de las armadas de Brasil, Chile, Estados Unidos, Méjico, Perú y Uruguay.

El público tendrá oportunidad de presenciar un desfile de las unidades que integran el poder naval de la República y de naves extranjeras que participarán de la revista.

La armada de Brasil se hará presente con los cazatorpederos "María Barros" y "Acre"; Chile con el destructor "Blanco Escalada"; Estados Unidos con el destructor "Wilkinson"; Méjico, con el cañonero "Guanajuato"; Perú, con el destructor "Rodríguez", y el submarino "Angamo" y Uruguay, con el destructor "Artigas".

Asimismo Francia enviará tres aviones Breguet-Atlantic, con sus tripulaciones y Uruguay otras tantas máquinas Tracker.

Con el objeto de asistir a la revista se anuncia la llegada para el 31 del corriente del ministro de Marina de España, almirante Pedro Nieto Antúnez, y esposa, produciéndose también el arribo, días antes del importante acontecimiento, del vicealmirante Abelardo Cerdán Muñoz, director de la Escuela Naval de Méjico y de otros invitados especiales.

LLEGO UN BUQUE OCEANOGRAFICO DE ESTADOS UNIDOS

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — A las siete, llegó a la Dársena Norte, el buque oceanográfico "Robert D. Conrad", del Observatorio Geológico Lamont, de la Universidad de Columbia de Estados Unidos.

Comanda este buque el capitán Sidney Griffin y permanecerá en el puerto local durante tres días, para embarcar a investigadores oceanográficos que llegarán de la Unión por vía aérea.

Los tres hombres de ciencias son: Xavier Le Pechon, que se hará cargo de la expedición desde la Argentina hasta el océano Indico, Henry Cole y Lawrence Obeinger.

Están de regreso estudiantes del Col. Inmaculada

BUENOS AIRES, 27 (UP). — A bordo de la motonave nacional "Alberto Dodero", que zarpó el 12 del corriente del puerto de Lisboa, arribó hoy a esta capital el núcleo estudiantil del Colegio de la Inmaculada de Santa Fe, que realizara un viaje de estudios y formativo por diversas naciones del Viejo Mundo.

En Puerto Nuevo aguardaban a los viajeros familiares y amigos que les tributaron una cordial bienvenida. El grupo había partido de Buenos Aires el 17 de noviembre por vía aérea con destino a Madrid.

Problemas del personal estatal se considerarán

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — Esta noche se realizará en el local de la calle Belgrano 2527 la reunión nacional del consejo directivo central de la Asociación Trabajadores del Estado.

Dicho organismo ha sido convocado para analizar la falta concreta de soluciones a los pedidos elevados oportunamente; las manifestaciones del ministro de Economía y Trabajo de otorgar un 15 por ciento de aumento al personal estatal; la posibilidad de reformas al estatuto y reglamentación del personal civil de las fuerzas armadas cercenando conquistas logradas; la situación de los trabajadores portuarios, azucareros y ferroviarios; la demora en convocar al comité central confederal; la urgente necesidad de convocar a la brevedad al congreso ordinario y extraordinario de ATE para realizar el programa de lucha en defensa de los problemas económicos y sociales que afectan al personal estatal y la situación del personal del Congreso de la Nación.

Su colaboración retiró el personal de O. Sanitarias

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — La Federación Nacional de Trabajadores de Obras Sanitarias inició a partir de la 0 hora en todo el país, la aplicación del retiro de colaboración a la empresa y efectivizar el 15 de febrero próximo un paro general de 24 horas, de no hallarse una solución satisfactoria a los reclamos del gremio.

La entidad no ha recibido respuesta al pedido de audiencia formulado al administrador general de Obras Sanitarias de la Nación, Ing. Víctor S. Mangonnet, lo que ha impedido —dice— "La discusión de los numerosos y graves problemas gremiales y laborales pendientes y hallar un camino de solución a los mismos".

Asimismo, el secretariado nacional de la federación ha enviado un telegrama al presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, solicitando su intervención personal a los efectos de evitar la agravación del conflicto planteado".

El subjefe de la Gendarmería asumió el cargo en Rosario

ROSARIO, 27. — Asumió esta mañana el segundo comandante en jefe de la plana mayor de la región nordeste de Gendarmería Nacional, comandante mayor Oscar Francisco Fernández.

La ceremonia fue presidida por el jefe de la región, comandante mayor Juan Carlos Corrales y se efectuó en la plaza de armas del destacamento número tres Rosario, de la Gendarmería.

Atentado contra una finca

ROSARIO, 27. — En horas de la madrugada se registró un atentado contra la finca de calle Tupungato 709.

Allí se domicilia el ex diputado nacional Jerónimo Vinti, del disuelto partido Unión Popular.

Se pueden contar en el frente de la vivienda, diez disparos de armas de fuego.

Exportación de carne a España

La junta del ramo contesta la nota de un organismo santafesino

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — La intervención en la Junta Nacional de Carnes dio respuesta a la nota que envió a la Secretaría de Agricultura y Ganadería la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, protestando por la ínfima participación de la ganadería y de los frigoríficos santafesinos en la exportación de congelado a España.

Manifiesta la junta, en su respuesta, que la capacidad industrial de las zonas ganaderas, se manifiesta por estos guarismo de absorción máxima potencial diaria de novillos: Buenos Aires y La Pampa, 22.933 cabezas; Santa Fe, 3.965; Córdoba y San Luis, 327; Entre Ríos y Corrientes, 6.540, y Chaco, 360 cabezas.

"Si la nota —dice la junta— se refiere a la producción de ganado vacuno en la provincia de Santa Fe, las cifras son las siguientes: Buenos Aires y La Pampa, 20.400.000; Santa Fe, 6.600.000; Córdoba y San Luis, 7.700.000; Entre Ríos y Corrientes, 7.100.000, y Chaco, 1.200.000 cabezas."

En cuanto al ínfimo porcentaje de congelado, menor que el año anterior, señala que a fin de posibilitar en la nómina de empresas industrializadoras autorizadas a exportar carnes congeladas a España de 5 establecimientos frigoríficos, las restantes 29 empresas cedieron entre ellas y proporcionalmente, un 2 por ciento del total general de cargas por los embarques de 1966. Por ello, la disminución de cargas de los frigoríficos santafesinos representa, en la práctica, un 0,02 por ciento para las carnes enfriadas y el 0,40 por ciento para las congeladas, sobre un volumen mensual de embarques de 1.500 y 4.000 toneladas, respectivamente. Esa disminución equivale a 3 novillos mensuales en enfriado y 64 novillos para las carnes congeladas, que serán faenados de menos por los 8 frigoríficos de Santa Fe.

La junta destaca también que la única planta industrializadora de enfriado-chilled en Santa Fe es el establecimiento de la compañía Swift de La Plata, ubicado en Rosario. Otros 2 frigoríficos están empleando recién las instalaciones para esa faena. La intervención manifiesta que la participación de la industria mediana y pequeña, junto con la CAP, en el comercio a España es del 69,68 por ciento.

Los impuestos en Entre Ríos

El P.E. abrió una cuenta bancaria para las municipalidades

PARANA, 27. — El gobierno de la provincia dictó el decreto No. 243, por el que se dispone la apertura de una cuenta en el Banco de Entre Ríos que se denominará "Participación municipal en impuestos nacionales", cuyo crédito se formará con el depósito del 12 por ciento a aplicar sobre los importes correspondientes, transferidos por el gobierno nacional a partir del primer día hábil del año en curso, en concepto de impuesto a los réditos, a las ventas, a las ganancias eventuales, etc. y que están sujetos a coparticipación de las municipalidades.

Tal medida responde al propósito expresado en la reunión del 23 de diciembre próximo pasado, a que se convocara a los intendentes municipales de toda la provincia, de superar los inconvenientes habidos hasta la fecha y que dilataban la liquidación de las participaciones de las municipalidades en el problema de los impuestos. De aquí en adelante las liquidaciones se efectivizarán de inmediato con el crédito de la aludida cuenta.

El ministro de Hacienda, Economía y Obras Públicas continúa los estudios para adoptar análoga medida en lo que respecta a las participaciones de las municipalidades en los impuestos provinciales.

El 30 regresará el gobernador

PARANA, 27. — Varios días permaneció en la capital federal el gobernador, brigadier Ricardo Favre, quien realizó diversas gestiones relacionadas con asuntos de interés para la provincia.

Luego se trasladó a Mar del Plata, donde pasará un breve período de descanso hasta el domingo 29, regresando a ésta el lunes 30 en horas de la tarde, por vía aérea, para reintegrarse a sus funciones oficiales.

Otro aniversario de la batalla de Caseros evocarán

PARANA, 27. — Con motivo de cumplirse el viernes 3 de febrero, un nuevo aniversario de la batalla de Caseros, se efectúa diversos actos en homenaje al general Justo José de Urquiza.

En esta capital, en horas de la mañana, se realizará una ceremonia en el Parque Urquiza al pie del monumento del prócer, que contará con la asistencia del gobernador, brigadier Favre, ministros, secretarios, subsecretarios y autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Homenaje a Urquiza en Mar del Plata

PARANA, 27. — El 3 de febrero será inaugurada en Mar del Plata por las autoridades municipales, una plaza que llevará el nombre del general Justo José de Urquiza. Especialmente invitado asistirá a dicha ceremonia el gobernador, brigadier Ricardo Favre, quien también participará de otros actos programados por la Asociación de Residentes Entrerrianos en dicha ciudad, que ha adherido al homenaje dispuesto por la comuna al vencedor de Caseros.

Ha renunciado el gobernador de Stgo. del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 27 (UPI). — Renunció al cargo, el gobernador de la provincia, Dr. Jorge Nallar. Al respecto, por la secretaría de Prensa de la Casa de Gobierno, se dio a conocer el siguiente comunicado: "El señor gobernador de la provincia ha elevado en la fecha al excelentísimo señor presidente de la República, teniente general Juan Carlos Onganía la renuncia indeclinable del cargo".

En tanto, trascendió que las autoridades nacionales ofrecerán el cargo al general (R) Carlos Uriondo, quien asumiría esas funciones en la semana próxima además se recuerda que el Dr. Nallar había presentado su dimisión cuando se produjo recientemente la reestructuración ministerial en el orden nacional y en tcha oportunidad, se le solicitó que permaneciese en el cargo un mes más. Cumplido ese plazo, reiteró su dimisión.



El 30o. aniversario de la Escuela de Policía. — El subjefe de Policía de la Provincia, Inspector Héctor De Lisa, usa de la palabra en el acto recordatorio del 30o. aniversario de la Escuela de Policía "Dr. Salvador María ...", realizado en Parana. Asistió al mismo el ministro de Gobierno, Justicia y Educación a cargo del Poder Ejecutivo, Dr. Roberto Ramón Quinodoz; el secretario general de la Gobernación, comodoro (R) Edgar Darío Arribau, y altos funcionarios

Nuevo sistema de circulación en las avenidas de Bs. As.

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — A partir de las 24 de hoy entrará en vigencia la etapa inicial del plan de la Dirección Municipal de Tránsito por el cual tendrán sentido único de circulación varias avenidas de la ciudad y cambio de mano a numerosas calles.

La medida se ha adoptado según informó la Intendencia municipal, a fin de facilitar el encauzamiento del tránsito tanto en lo que se refiere a los vehículos particulares como a los de transporte público de pasajeros y de carga; otorgar una mayor seguridad para el cruce de los peatones por las sendas especialmente trazadas, descongestionar el intenso movimiento que se registra en la zona y mejorar el rendimiento del sistema de señalización luminosa".

A raíz de la citada disposición municipal, la Secretaría de Transporte modificó el recorrido de las líneas de ómnibus y microómnibus que resultaron afectados por la implantación del plan.

Será efectivizada la retroactividad a los docentes

Se entregaron 500 millones de pesos

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — La Tesorería General de la Nación entregó 500 millones de pesos para el pago de retroactividades al personal docente. El anuncio lo formuló el secretario de Cultura y Educación, profesor Carlos María Gelly y Obes, a una delegación de miembros del Comité Unificador Docente de Acción Gremial (CUDAG) que lo entrevistó. Los docentes entregaron en la oportunidad un memorial por el que solicitan saber cuál será la remuneración asignada a los docentes en el ordenamiento presupuestario aprobado.

El profesor Gelly y Obes al referirse a la entrega de los 500 millones de pesos explicó que 280 millones serán aplicados a los pagos de retroactividades por aumentos de sueldos al personal docente secundario de la capital federal; otros 200 millones serán para otros conceptos [illegible] de la capital federal, provincia de Buenos Aires y escuela-hogar de Ezeiza, en la enseñanza primaria, y 100 millones para pagos en la enseñanza privada.

Destacó también que por información que había recibido del presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica, general (RE) Ovidio J. A. Solari, inmediatamente se iniciaría el pago de sueldo anual complementario en la enseñanza técnica. Posteriormente se informó que estos pagos ya se iniciaron.

El CUDAG, por su parte, solicitó información sobre si en el presupuesto está previsto el pago de diferencias por dedicación total al personal suplente desde marzo de 1965. Reiteró la constitución de una comisión mixta, integrada al nivel de la Secretaría de Cultura y Educación, con la participación de miembros de la entidad gremial.

Agrega que el CUDAG efectuará las instancias necesarias para recabar de las autoridades pertinentes si también se han tomado las previsiones correspondientes para regularizar la percepción de las prestaciones a los jubilados, actualizar sus índices y cancelar las deudas pendientes.

Firmóse el convenio para los colchoneros

BUENOS AIRES, 27 (Télam). — Se firmó el nuevo convenio colectivo de trabajo para los afiliados al Sindicato de Colchoneros y Afines. El mismo rige desde el 1o. de enero hasta el mes de diciembre próximo y fija un incremento del 20,5 por ciento, lo que significa un aumento de 5.000 pesos.

La entidad gremial hizo saber que el 10 de febrero próximo a las 20 realizará una asamblea extraordinaria oportunidad en la que se tratará la memoria y balance, se nombrará la comisión electoral y se considerará el aumento de la cuota social.

GOBERNADOR CRESPO

Se desarrolló con éxito la Fiesta del Lino



La reina del lino, señorita Irma Strada, acompañada por sus princesas

Gdor. CRESPO, 27 — Como en años anteriores se desarrolló en esta localidad la Fiesta del Lino, que despertó el entusiasmo de la población y es organizada por el Club Unión.

Se llevaron a cabo diversos actos, que contaron con gran adhesión de público y finalmente fue elegida la reina del lino de la zona. De entre las numerosas candidatas fue elegida la señorita Irma Strada. Sus princesas fueron las señoritas Zulma Lisa y Olga Oleynik.

RECONQUISTA

Expectativa popular en torno al Festival Folklórico del Nordeste

RECONQUISTA, 27 — A medida que se aproxima la fecha de iniciación del Primer Festival Folklórico del Nordeste Argentino, que tiene por sede esta ciudad y se llevará a cabo durante los días 2, 3, 4 y 5 de febrero crece el entusiasmo de la población de la zona. El importante acontecimiento reunirá a calificados intérpretes de la música y el canto autóctonos.

Figuras y conjuntos de la calidad de los Huanca Huá, Luis Landriscina, Horacio Guaraní, Alma García, Los Cantores de Salavina, Ricardo González, Compañía Argentina de Bailes Folklóricos, Claudio Monterrío, Los Setubaleños, El Negro Rasquín, Amalio Zapata Soñes, Víctor Hugo Canale, Los Trovadores del Paraná, El Chúcaro y su ballet folklórico con Norma Viola, Mercedes Sosa, Los Trovadores y César Isella, la delegación de solistas y conjuntos de Santa Fe, Misiones y Formosa, embajada correntina de Goya y destacados conjuntos y solistas locales. La mayoría de los artistas nombrados está participando del VII Festival Nacional del Folklore en Cosquín.

Concursos murales

Tres noches de trajín tuvieron los 26 aficionados locales participantes del concurso de murales sobre temas folklóricos, ejecutados en la vía pública en conjunción de forma y color, todo lo cual brinda a la ciudad una fisonomía especial. Esa intensa tarea, estimulada por el numeroso público que la observó, tuvo la adhesión espontánea de jóvenes intérpretes guitarristas, quienes amenizaron las jornadas.

Para adjudicar los premios se reunió el jurado, integrado por las señoras Nemesilda B. de Zamora, Lidia C. de Nordin y Teresa de Marelott, y los señores Francisco Moreno y Agustín Soria, quienes en veredicto dividido acordaron el primer premio al trabajo "Tradición y folklore" de Luis Longhi; el segundo a "Del aliento largo y el instinto fiel", de Edgardo Caribaux y el tercero a "Cuando la patria necesitaba valientes" de Alberto Duarte.

Premios especiales

Por su parte la Municipalidad de Reconquista dispuso adjudicar medalla de plata a cada uno de los participantes y un objeto de arte, con motivo folklórico, al ganador del mismo.

Como un estímulo al ganador del concurso la comisión organizadora de común acuerdo con el jurado dispuso que Luis Longhi, con la colaboración de Edgardo Caribaux y Alberto Duarte, tengan a su cargo la ejecución de la escenografía que sobre tema folklórico servirá de marco apropiado al Primer Festival del Nordeste Argentino.

TOSTADO

Pronto llegan motoniveladoras para la delegación de Vialidad

TOSTADO, 27. — Se ha anunciado oficialmente, que en la primera quincena de febrero la Delegación Tostado de Vialidad Provincial recibirá 9 motoniveladoras nuevas de 160 HP de potencia cada una, con lo que habrá quedado prácticamente duplicado el potencial mecánico de dicha Delegación que, desde su creación hasta la fecha, solo contó con cinco motoniveladoras de 120 HP en precario estado de conservación. La incorporación de este moderno material permitirá al organismo citado llevar a la práctica un importante plan vial, que ya ha sido proyectado y que redundará en beneficio del departamento 9 de Julio y de la zona de influencia del mismo que se proyecta hasta la región limítrofe de las dos provincias vecinas.

Cuando se inició en diciembre último la construcción del tramo El Nochero-Paralelo 28 de la Ruta "91 s", adelantamos que había tenido comienzo de realización una obra vial de grandes proyecciones para toda una región del norte argentino por la que camina una economía con sentido geográfico. Lamentablemente, los trabajos de construcción de ese tramo han debido suspenderse momentáneamente y cuando faltaban escasamente 8 kilómetros para su terminación, debido a que el período de lluvias frecuentes y abundantes que se registran en esta época del año, anegaron la zona de trabajos. Para neutralizar el inconveniente, el personal técnico de la Delegación Tostado de Vialidad Provincial se ha abocado al estudio del trazado de un canal de 8 kilómetros de largo, que desde kilómetro 468 evacuará las aguas a la Cañada "Las Víboras", canalización que se comenzará a construir la semana próxima para el caso de permitirlo las condiciones del tiempo.

Mientras los trabajos de construcción del terraplén se hallan interrumpidos por el motivo apuntado, personal especializado procede, de El Nochero al norte, a la colocación de alcantarillas metalizadas que, en número de 30, se instalarán en el tramo mencionado. Del equipo de motoniveladoras, dos han sido destacadas para la construcción del ensanche de la Ruta "293 s" tramo Santa Margarita-Ruta Nacional 95, y Ruta "294 s" tramo El Nochero Ruta Nacional 95; ambas se proyectan hacia el Oeste hasta alcanzar la Ruta Interprovincial, formándose así parte de un reticulado vial que responde a proyectos de la Delegación Tostado y que tiende a dar solución a una concreta necesidad regional.

Gestiones y estudios

Mientras hombres y maquinarias llevan adelante el plan de obras trazado, importantes gestiones se realizan a cargo de jefes y técnicos de la repartición con miras a lograr la cristalización de nuevos planes.

Es así, que el agrimensor Raúl O. Catella, jefe de la Delegación local, con mandato expreso de la superioridad, se trasladó a la ciudad de Villa Angela (Chaco) donde entrevistó al jefe de la 3ra. Delegación de Vialidad de aquella provincia, Sr. Luis Vajnay, llegándose en el transcurso de las conversaciones a un acuerdo total para realizar un trabajo armónico y efectivo entre las dos vialidades; cabe consignar que, como resultado concreto de ese acuerdo, ya se encuentran trabajando en la vecina provincia equipos chaqueños que construyen el tramo Corzuela-Paralelo 28 de la ruta que empalmará en el límite provincial con la que en Santa Fe se construye desde El Nochero y que comunicará directamente a nuestra provincia con el centro del Chaco.

Otra novedad digna de mención, la constituye el arribo del agrimensor Luis Rossi dependiente de la Dirección de Tierras de la D. P. V., quien ha comenzado los trabajos de mensura de los terrenos afectados por la nueva traza de la Ruta "91 s" de Tostado hasta El Nochero, trabajo que tendrá prioridad en el plan de obras confeccionado por la Delegación para el presente año.

MALABRIGO

Una comisión está preparando festejos del Carnaval 1967

MALABRIGO, 27. — Se reunió en esta localidad un grupo de vecinos a los efectos de constituir la comisión encargada de organizar el corso y los festejos del Carnaval 1967. La misma ha quedado integrada así: presidente, Ricardo Nardín; vicepresidente, Ricardo Venturini; secretario, Juan Grimal; tesorero, Eldo Imhoff; vocales: R.P. N. Hourlet, Francisco De la Fuente, Benedicto Bournissent, Alberto Pividori, Carlos Sponton, Marcos Schreiber, Valentín Massín, Arturo Torossi, Armando Ruggiero, Gregorio Figueroa, Isidro Comuzzi, Octavo Gallard, Sebastián Dangel, Alfredo Affolter y Mario Trevisan.

SANTO TOME

Máximos de velocidad para conductores de vehículos, han fijado

SANTO TOME, 27. — La dirección de tránsito de la Municipalidad de Santo Tomé recuerda a los conductores de vehículos que el máximo de velocidad que se puede desarrollar en las calles es de 30 kilómetros por hora. En las avenidas y rutas, los conductores de camión con acoplado podrán desarrollar una velocidad no mayor de 30 kilómetros por hora; sin acoplado 40 kilómetros y automóviles y ómnibus 50 kilómetros.

Las medidas dispuestas tienden a dar seguridad a conductores y peatones ya que de un tiempo a esta parte se producen en las rutas serios accidentes debido en la mayoría de los casos, a imprudencia en la conducción.

No habrá corsos

Los tradicionales corsos no se realizarán este año en la ciudad. La Dirección de Cultura informó que pese a las tratativas realizadas no se ha llegado a un acuerdo para la autofinanciación de los mismos y el municipio, por razones de economía, no está en condiciones de realizarlos.

Patentamiento. — Con referencia al patentamiento de vehículos automotores se recuerda que está en plena vigencia la disposición por la cual los residentes deben patentar los vehículos en la ciudad o pueblo donde tienen fijado su domicilio. Toda infracción será penada con multas que van de los cinco a los cincuenta mil pesos.

RAFAELA

La 61ª Exposición de Ganadería realizarán el veinte de agosto

RAFAELA, 27 — En una reciente reunión de la C.D. de la Sociedad Rural, se resolvió realizar la 61a. exposición nacional de ganadería e industrias y 46o. concurso de vacas lecheras el día 20 de agosto del año en curso.

También se acordó efectuar una exposición-venta de vaquillonas Holando Argentino de pedigree y p.p.c. el día 15 de abril, de acuerdo con el calendario para las actividades fundamentales de la institución.

Aniversario — Celebró una nueva reunión la comisión de vecinos que organiza actos de homenaje al Banco de la Nación Argentina, cuya sucursal en esta ciudad cumplirá 75 años de actuación el 14 de marzo próximo.

Se han adoptado diversas medidas para asegurar el éxito de la memoración, considerando la trascendencia económica y social que ha tenido en el desenvolvimiento de la colonia la citada entidad bancaria.

Envían ayuda a 70 familias radicadas en el Dpto. Vera

A la altura del paraje 29 del departamento Vera, un obraje de la zona cerró sus instalaciones y dejó sin trabajo a 70 hacheros, que no cuentan para vivir más que con los ingresos que de allí obtenían. Trescientas personas quedaron así en la más completa indigencia.

En conocimiento de esta situación, el gobernador de la provincia, contralmirante Eladio M. Vázquez, dispuso la formación de una comisión en la Dirección de Bienestar Social para que les preste auxilio.

La misma partió esta mañana, encabezada por un funcionario de la repartición, Sr. Carlos Carlesi, llevando personal de asistencia social y un camión con víveres y medicamentos.

Una ambulancia dio muerte hoy a un ciclista

El accidente se produjo en la seccional 13a.

Alrededor de las 15.30, en jurisdicción de la comisaría de la sección 13a., hubo un grave accidente de tránsito, donde perdió la vida un ciclista.

Por la avenida Facundo Zuviría al norte se dirigía a elevada velocidad una ambulancia a cargo de Baldomero Jorge Maciel, de 46 años, domiciliado en Francia 1929, cuando encontrándose entre las calles J. P. López y Hernandarias embistió a un ciclista tras lo cual llevó por delante a un camión estacionado. En la misma ambulancia fue llevada la víctima al hospital Policlínico donde llegó sin vida.

El ciclista sería una persona de apellido Barrios, de unos 60 años, domiciliado en calle Francia a la altura del 4900. La ambulancia que se dirigía a buscar a una mujer que había sufrido quemaduras, debió entonces ser reemplazada por otra, dada la urgencia de llevar al herido al nosocomio.

La policía de Cañuelas apresó a un maniático

CAÑUELAS, 27 (Télam). — Una investigación llevada a cabo por la policía de Cañuelas ha permitido concretar la detención de un peligroso maniático, que con sus actitudes y acciones tenía atemorizado a la población del barrio Santa Ana. Resultó ser el responsable de los daños denunciados por Delia Martínez de Pescio y Juan Ludueña además de cuatro misteriosos incendios de casillas o fincas de fin de semana por un monto superior a los dos millones de pesos.

Todo comenzó cuando la señora Martínez de Pescio denunció ante la policía que desconocidos, utilizando piedras o ladrillos habían golpeado la puerta de su domicilio causándole daños. Más adelante llegó ante las autoridades Juan Ludueña, domiciliado en el mismo barrio, y expuso que, mientras se encontraba entregado al reposo, desconocidos habían efectuado diversos disparos de arma de fuego contra su propiedad, felizmente sin causar víctimas. El titular de la seccional, que se encargó de la investigación no tardó en entrar en conocimiento de que en el barrio existía un sujeto con fama de guapo, que solía hacer ostentación de armas y que podría estar involucrado en los hechos.

Los policías, tras diversas indagaciones, lograron ubicar y detener al sospechoso, quien resultó ser Horacio Torres, argentino, de 22 años edad, domiciliado en el barrio Santa Anita, kilómetro 50, de la ruta 3.

Interrogado exhaustivamente, Torres se confesó autor de los daños y dijo que el ataque contra la casa de Ludueña había obedecido a su deseo de vengarse de éste, porque lo había hecho despedir de un trabajo.

También reconoció que en setiembre de 1966 incendió una casa de madera propiedad de Juan Berbin y poco después otra vivienda similar propiedad de Otto Grangrini sin motivos aparentes y donde se produjeron daños totales.

Además confesó otros dos incendios de casillas de fin de semana, a las que en todos los casos arrimaba hojas secas y arpilleras y luego les prendía fuego. Los daños han sido valuados en dos millones de pesos.

El fuego destruyó hoy un barrio de emergencia en Bs. As.

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Un barrio de emergencia ubicado en las calles Castañón y Carabobo de esta capital resultó prácticamente destruido por un incendio.

El fuego se inició poco después de mediodía, presuntamente por el derrame de un calentador de querosene. Las llamas tomaron rápido incremento y propagaron a otras casillas. El barrio se componía de 42 viviendas de construcción precaria y prácticamente todas resultaron destruidas.

Tres dotaciones de bomberos de los cuarteles de Flores y Corrales combaten las llamas que encontraron inconvenientes ante la falta de agua en la zona.



Accidente que pudo ser grave. — Esta mañana, alrededor de las 8, en la esquina de Catamarca y San Jerónimo se produjo un accidente que pudo tener graves consecuencias. En efecto, el coche 152 de la empresa Rincón, a cargo de Omar Alcides Ramírez, de 29 años, domiciliado en Lavalle 7440, avanzaba por la segunda de las citadas arterias al norte, cuando al llegar al citado lugar, por causas que se desconocen —se presume que pudo ser por un desperfecto en la dirección— el rodado se desvió hacia la ochava noreste y tras ascender a la vereda fue a embestir el portón de un taller de motocicletas. A raíz de ello, el conductor sufrió lesiones de las que se asiste en el Instituto del Diagnóstico. Como se ve en la nota gráfica, el accidente, de haber ocurrido horas más tarde donde el tráfico es mayor y son muchas personas que transitan por la acera, pudo arrojar un saldo lamentable.

UN MALEANTE PROTAGONIZO UN TIROTEO EN EL INTERIOR DE UN MICROOMNIBUS

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — Un delincuente que era perseguido por un agente policial protagonizó un tiroteo en el interior de un microómnibus, hasta que pudo ser reducido. El maleante resultó herido de bala en una pierna.

El hecho se inició cuando un vecino de la localidad de Boulogne, Juan Ríos, comunicó al agente de la comisaría de San Isidro, Juan Carlos Molina, que acababa de reconocer a un pasajero del colectivo de la línea 7, como a uno de los autores de un asalto en que fue víctima. El policía y el damnificado subieron a un automóvil y persiguieron al microómnibus hasta alcanzarlo en la esquina de las calles Fondo de la Legua y Márquez, en Martínez.

El maleante al darse cuenta de que era perseguido salió del vehículo e inició una corrida al par que efectuaba disparos contra el agente. Este repelió la agresión y en esta forma el malhechor y el policía dieron una vuelta a la manzana. Al llegar al mismo lugar el desconocido subió nuevamente al colectivo del cual había descendido y obligó a su conductor a que reanudara la marcha, bajo la amenaza de su revólver. Cuando el vehículo se puso en movimiento el agente pudo tomarse del pasamanos externo y trepó al mismo.

El maleante entonces volvió a disparar contra el agente, ante el asombro de los pasajeros entre los cuales había varias mujeres, en un momento dado el delincuente se hirió él mismo en la pierna y pudo ser capturado. Conducido a la comisaría de Boulogne se lo identificó como Carlos Medina, argentino, de 25 años, soltero y tiene varios procesos por robos y hurtos.

A varios ladrones se detuvo en ésta

Personal de Vigilancia General logró detener a Cándido Roberto Morales (a) "Beto", de 19 años, domiciliado en Ecuador 3988, quien resultó ser el autor de un robo de prendas de vestir, un reloj pulsera y dinero en efectivo en perjuicio de Aníbal Gustavo Fernández, domiciliado en Gobernador Freyre 5144, mientras se bañaba en la playa de Guadalupe.

Por su parte, Robos y Hurtos detuvo a Valentín Ortiz, de 56 años, domiciliado en Colastiné, el cual al ser interrogado resultó ser quien robó cuatro ruedas, artefactos sanitarios y otros efectos a Juan Meyer, con domicilio en el citado distrito. En otro procedimiento se detuvo a Oscar Isidro Fernández, de 19 años, que vive en Arenales y Catamarca, que días pasados robó efectos personales en el domicilio de Mendoza 4692, donde vive Delfina Saldaña de Ludueña.

Atentóse contra la casa de un ex diputado nacional

ROSARIO, 27 (Télam). — En la seccional 13a. denunció Gerónimo Vinti, argentino, de 57 años, casado, que alrededor de las cuatro de hoy autores desconocidos efectuaron contra el frente de su casa, Tupungato 709, varios disparos de armas de fuego.

Personal policial constató la existencia de unos diez impactos en una pared, bajo la ventana de un dormitorio, recogiendo en el lugar un proyectil calibre 22.

Gerónimo Vinti, fue diputado nacional por el partido Unión Popular.

Un dragoneante tuvo un trágico accidente, hoy

Un penoso accidente que enluta a un hogar de nuestro medio, se produjo después del mediodía en el Batallón de Ingenieros de Construcciones 121, con asiento en Santo Tomé.

Según se ha podido saber, el dragoneante Fernando Manuel Iñiguez, de 21 años, domiciliado en J. M. Zuviría 3024, se encontraba trabajando como electricista, sobre una grúa. Imprevistamente, por causas que se desconocen, se cortó el cable de la grúa e Iñiguez, que estaba en la parte superior de la "pluma" cayó al suelo siendo entonces violentamente golpeado en el pecho por el gancho de aquella, provocándole una muerte instantánea.

Redada policial en la zona céntrica

Esta mañana, dando cumplimiento a disposiciones emanadas de la superioridad, personal de la comisaría segunda efectuó una redada en la zona céntrica. Los procedimientos, según se pudo saber estuvieron dirigidos a combatir el juego prohibido, razón por la cual se detuvo preventivamente a propietarios de agencias de loterías establecidas en esa jurisdicción, como así también a presuntos levantadores de quinielas.

Los procedimientos dieron resultado negativo en todos los casos, en virtud de lo cual los detenidos fueron recuperando su libertad pasado el mediodía.

Cinco sujetos, con armas largas, asaltaron una sucursal bancaria

El suceso, ocurrido en Ing. White, permitió a los pistoleros robar más de $ 15.000.000

BAHIA BLANCA, 27 (UPI). — Cinco delincuentes con armas largas asaltaron poco después de mediodía la sucursal del Banco Regional Sureño ubicada en la calle Belgrano 3715, de Ingeniero White. Tras amenazar a personal de la institución y varios clientes se apoderaron de algo más de 15.000.000 de pesos y luego huyeron en un automóvil. Posteriormente sostuvieron un tiroteo con la policía en el camino que va hacia Punta Alta y consiguieron eludir la acción policial. Se cree que un pistolero está herido.

Los cinco delincuentes ingresaron a la sucursal bancaria a las 12.40 amenazando con sus armas a los empleados y a varios clientes que en ese momento estaban en la institución crediticia. De inmediato exigieron la entrega de dinero que fueron introduciendo en unos maletines. La rápida acción desconcertó a los presentes, que sólo atinaron a obedecer las órdenes que se les impartían.

Cumplidos sus propósitos los maleantes abandonaron el local apoderándose de una suma superior a los 15.000.000 de pesos, y desaparecieron en un automóvil Valiant. Posteriormente el vehículo fue localizado en el camino que va a la planta de silos Grunbein. El automóvil estaba abandonado y en su interior la policía encontró documentos a nombre de David Oscar Lobos, Guillermo Romero y Juan Morasiole.

Posteriormente los delincuentes fueron localizados en el camino que va a Punta Alta, ruta 229, en un automóvil De Carlo. En esta oportunidad la policía les interceptó el paso, originándose un nutrido tiroteo, consiguiendo los pistoleros eludir la acción policial. Por manchas de sangre halladas en el camino se supone que hay un delincuente herido.

En el vapor "Ciudad de Buenos Aires" se hizo un procedimiento

MONTEVIDEO, 27 (UPI). — Las autoridades aduaneras se incautaron de un valioso contrabando que se pretendió introducir al país procedente de la Argentina.

Del vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires" se bajaron 16 grandes bultos que eran introducidos en un camión, cuando intervinieron los aduaneros para revisarlos. Se comprobó que contenían repuestos de automóviles, caretas antigás, rulemanes, correas para ventiladores, aros de pistón, engranajes de bronce y otras mercancías que fueron valoradas en primera instancia en más de 1 millón de pesos.

El dueño del matute, según se informó, era Pedro Boghosian, que ya en otras oportunidades ha sido procesado por el delito de contrabando.

El extravío de documentos ha sido denunciado

El Sr. Horacio Mauro Rispoli denunció a la policía el extravío de una cartera con documentos, en la avenida Costanera.

La persona que la haya encontrado puede devolverla en Avda. Gral. Paz 4729.

Inició el pago del aguinaldo 1966 la C. de Jubilaciones

Las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia han informado que hoy se inició la remisión de fondos a localidades del interior para abonar el sueldo anual complementario a los beneficiarios de la dependencia.

Oportunamente, expresa la misma fuente informativa, se hará conocer la fecha en que remitirán fondos a Rosario para dichos pagos y la fecha en que se abonará el aguinaldo en esta capital.

Pago a jubilados

Ley 4349

Ha informado el Nuevo Banco Italiano que a partir del próximo lunes 30 del corriente, abonará a beneficiarios de la ley 4349 —personal del Estado— los haberes jubilatorios correspondientes al bimestre octubre-noviembre de 1966.

Portuarias

Anuncian el arribo de varios buques de bandera extranjera

Para los próximos días se anuncia el arribo de varios ultramarinos al puerto de nuestra ciudad, para cargar granos con destino al exterior. Consignado a la agencia de navegación Sarnotti arribará mañana la nave de bandera liberiana "Simone" para embarcar por cuenta de La Plata Cereal la mayor cantidad posible de mijo.

También se aguarda el arribo de la unidad "Alplata", barco que por cuenta de la Compañía Continental cargará una partida de mijo para Barcelona, España.

Consignado a la Agencia Norman amarrará el domingo el ultramarino griego "Garoufaglia" para cargar por cuenta de la firma Pablo Hadra, 400 toneladas de trigo; 1.800 toneladas de sorgo y 2.100 toneladas de expeller. Dicha agencia anunció también que el 4 o el 5 del mes próximo entrará a puerto el buque de bandera finesa "Atalaya" para embarcar una determinada cantidad de granos aun no especificada.

Mañana zarpará hacia el puerto de Rosario el "Amsteldiep" unidad holandesa que lleva 6.000 toneladas de trigo y sorgo, por cuenta de la compañía Nidera Argentina.

A transportistas de granos se recuerdan disposiciones legales

A raíz de consultas efectuadas por transportistas de granos del interior, la Dirección General de Economía Comercial, organismo dependiente del Ministerio de Hacienda, aclara a los interesados que el decreto 03517 del 20 de octubre de 1965, dispone la obligatoriedad de la inscripción en el Registro Provincial de Transportistas de Granos.

El mismo abarca a quienes en jurisdicción provincial transportan cereales, oleaginosas, forrajeras y papas. De no hacerlo así, serán pasibles de multas.

La inscripción puede efectuarse en la Dirección de Economía Comercial, 9 de Julio 1821 de nuestra ciudad, y en la ciudad de Rosario, en la delegación de este organismo, Dorrego 167.

La presencia del mosquito exige lucha y recursos intensificados

Esporádicamente las autoridades sanitarias pertinentes anuncian enérgicas campañas para erradicar al pertinaz mosquito que año tras año inunda barrios y arterias de nuestra ciudad para molestia de sus pobladores. Campañas que se emprenden con la mejor buena voluntad, de eso no cabe duda, pero que no alcanzan a cumplir sus objetivos por diversas razones, algunas de las cuales vale la pena analizar.



Maleza y agua: un escenario en donde el mosquito prolifera sin impedimentos

Situándonos dentro de la zona urbanizada dable es destacar los focos de proliferación de insectos que constituyen los innumerables yuyales que crecen por doquier, a los cuales se suman las múltiples zanjas de aguas estancadas, pobladas de malezas, de las cuales al caer la tarde comienzan a levantar vuelo los temibles dípteros cuyas dolorosas picaduras hacen insufrible la permanencia en puertas y aceras. Máxime en estas agobiantes jornadas que estamos viviendo, durante las cuales hay que escapar del habitáculo caluroso para buscar el aire del espacio abierto en plazas, parques, balnearios o paseos cualesquiera.

No ignoramos, desde luego, los reiterados pedidos formulados a la población para que colabore limpiando los frentes de sus viviendas y arrojando algunas cucharadas de querosene en el sucio líquido detenido en las cunetas, ni la gran extensión de éstas en nuestro medio, pero, evidentemente, si el llamado es desoído por muchos —sin que esto obvie la obligación del vecindario en cooperar solidariamente para resolver un problema que a todos nos atañe— las autoridades deben intensificar su esfuerzo, pues algo se viene haciendo, para eliminar las fuentes de procreación en la ciudad de la molesta especie.

Otro de los factores que inciden negativamente en la resolución del caso que nos ocupa, es el cúmulo de bañados, esteros, lagunas y vías fluviales que rodean la urbe y en los cuales el mosquito tiene amplia libertad para cumplir su ciclo biológico.

En otras latitudes se lo ha combatido disolviendo en el agua compuestos especiales, lógicamente en líquidos quietos, pues en las corrientes, casos de los riachos santafesinos, las sustancias serían arrastradas y su efecto inocuo. Pero, de cualquier manera, desde el aire o por tierra, con fumigaciones u otro sistema eficaz, en la época adecuada, es necesario hacer frente al mosquito en su propio ambiente.

No escapa a nuestro conocimiento los esfuerzos del personal del departamento de Sanidad Ambiental para erradicar moscas y mosquitos, pero también sabemos de su carencia de fondos para obtener el éxito en una campaña de suyo exigente.

Mientras no se aporten los recursos necesarios en el nivel económico; se dispongan tareas de limpieza en la medida necesaria de yuyales y cunetas y la población no colabore como corresponde, seguiremos sufriendo la dañina presencia del temido díptero.

EL LITORAL

Viernes 27 de enero de 1967

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 898544
Director: Eisbé Caputto

LAS RIQUEZAS DEL MAR

La presencia ya constante de barcos pesqueros extraños en las vecindades del extenso litoral marítimo argentino ha creado seria preocupación a la industria nacional dedicada a la explotación de la riqueza marina. Problema parecido se plantea a otros países sudamericanos que poseen costas sobre el Atlántico o el Pacífico. Desde lejanos países, dueños de barcos especialmente preparados para la pesca y la inmediata transformación del producto, llegan a nuestras costas y llevan a cabo sus magníficas cosechas de las diversas especies que pueblan los mares. Como es fácil comprender, nuestra incipiente industria pesquera no puede competir con la organización foránea por razones obvias. Las pequeñas naciones se sienten agredidas en sus intereses y no tienen por ahora otra defensa que la prohibición ensanchando el límite legal para contener la penetración extraña. Así, el gobierno argentino ha resuelto extender a doscientas millas su soberanía sobre el litoral marítimo. Los gobiernos afectados harán oír sus protestas, como lo ha hecho ya el Brasil, el cual, por su parte, tuvo conflictos con Francia cuando los pesqueros franceses llegaban a las costas brasileñas con sus barcos de gran tonelaje en busca de cardúmenes codiciados.

El expediente defensivo de la prohibición no resuelve el problema en todos sus aspectos. La lucha por el alimento hace que también en el orden del comercio y la industria nacional el pez grande se coma al chico. En esta competencia hay que apelar a recursos más racionales para que los de afuera no se lleven la parte del león en el reparto de las riquezas naturales que están al servicio de la subsistencia humana. No es el caso de imitar la actitud del perro del hortelano que no come ni deja comer.

Lo que realmente corresponde es que, en el caso de la Argentina, la industria pesquera nacional se ponga a tono con la época en punto a la explotación de nuestros mares. Desde hace años se viene predicando la necesidad de modernizar los métodos rutinarios que se emplean. Se persiste en seguir pescando en la medida apenas necesaria para un consumo interno que escasamente alcanza a satisfacer la demanda de la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores. En cuanto a la llamada pesca de altura, pocos barcos están destinados a esta tarea. Recuérdese que, no hace mucho, cuando se autorizó a empresas japonesas la pesca del atún, los pescadores marplatenses pusieron el grito en el cielo; hasta se produjeron actos de sabotaje para impedir la acción de los barcos modernos aptos para este tipo de industrialización.

Si es absurdo pensar que la población del país no puede gozar de los bienes naturales que el mar aporta para integrar su alimentación, no es menos absurdo suponer que el mundo tan necesitado de alimentos en virtud de la explosión demográfica que registra, tenga que renunciar a los beneficios de la pesca allí donde ésta se produce en abundancia.

Lo lógico y conveniente es que nosotros hagamos lo que otros quieren hacer. En vez de vivir de espaldas al mar o los ríos, como se ha estado haciendo hasta ahora, lo que corresponde es tenerlos en cuenta y penetrar en ellos.

Lo que se necesita es espíritu de empresa. Así como se explota la tierra para la agricultura y la ganadería, así como se invierten capitales en el proceso de industrialización elaborando la materia prima, hay que organizar la retardada industria pesquera en mares y ríos que abundan en riquezas alimenticias.

Sería bueno que el peligro forastero despertase la adormecida conciencia nacional con respecto a las posibilidades que ofrecen mares y ríos para el trabajo productivo. No basta con impedir que otros hagan lo que nosotros no hacemos. Lo que corresponde no es esperar la presencia del rival para ponernos a la tarea de competir con él. El tiempo perdido en la inercia hay que recuperarlo. El país cuenta con los recursos necesarios para equipar barcos y echarlos al mar. En último caso, puede adquirirlos donde se fabrican, del mismo modo como se importan máquinas destinadas a otros fines. Tampoco faltan capitales para un comercio provechoso. Defendamos nuestras costas; pero para que sean explotadas, no para que estén abandonadas.

Informan sobre la regularización de pagos impositivos

La Dirección General de Rentas ha informado acerca de los resultados obtenidos en la campaña que se sigue para lograr que los contribuyentes morosos regularicen su situación fiscal.

Las sumas que se ingresan por ese concepto se consideran altamente satisfactorias, citándose como ejemplo que la recaudación fiscal del mes de diciembre ppdo., considerada con igual período del año anterior, resulta en el presente muy superado, no obstante que en aquella oportunidad la cifra aumentara considerablemente al operarse el vencimiento de la ley 6049 que prorrogaba hasta el 31 de diciembre de 1965 los términos de vencimiento de todos los impuestos provinciales con liberación total de recargos, intereses y multas.

En lo referente a la recaudación impositiva que se canaliza por el sistema de convenios de pagos en cuotas, el mes de diciembre resultó superior en un 76 por ciento, considerado comparativamente con similar lapso del año 1965.

UNIVERSITARIAS

A los estudiantes inactivos cancelan fichas en medicina

El decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNL, Dr. Juan P. Picena, dispuso, para regularizar la Escuela de Medicina, la cancelación de matrícula a 5905 estudiantes inactivos que no han aprobado asignaturas en últimos 3 años.

Resolvió, por otra parte, la suspensión de los exámenes mensuales, fijando con estos fines los turnos de marzo-julio y de noviembre-diciembre.

En el texto de la primera resolución se expresa que la cronicidad es uno de los más graves males de la carrera de medicina y que de la compulsa de datos desde 1928 a la fecha se comprueba que existen 5.905 estudiantes inactivos, es decir que en los últimos tres años por lo menos no han aprobado ninguna asignatura. Se decidió asimismo que todo alumno inactivo que desee continuar sus estudios deberá solicitar a la división alumnado, junto con su ficha de reinscripción, la de [illegible] y solicitar el reconocimiento de las materias aprobadas. En cuanto a los trabajos prácticos, éstos caducarán. El tiempo que el estudiante haya permanecido incorporado a las FF. AA. cumpliendo el servicio militar no se computará a los fines citados.

Con respecto a la supresión de exámenes mensuales, dice que éstos se habían convertido en un factor de desintegración del aprendizaje, ya que cada grupo de materias que debieran haber sido estudiadas e incorporadas coordinada y simultáneamente, lo eran en forma desarticulada y sucesiva, lo que condujo a la mala práctica de estudiar apresuradamente una materia luego de lo cual se hacía lo mismo con otra cualquiera acomodada a calendarios u otras conveniencias exclusivamente personales.

Señala, por otra parte, que estas prácticas llevaron a una desproporción entre horas dedicadas a la docencia y horas dedicadas a tomar exámenes, contra todos los cánones de una sana filosofía pedagógico-docente. La experiencia con los exámenes mensuales implantados con carácter experimental para los años 1951-52 —dice—, es rotunda en cuanto a los serios perjuicios y complicaciones que trae al desarrollo de las actividades docentes y científicas, lo que obliga a rever la cuestión. Señala finalmente que en las demás universidades del país no existe ya tal sistema habiéndose adoptado la sana decisión que en esta facultad se ha demorado inexplicablemente.

El martes y miércoles próximos se pagará al personal de la UNL

La tesorería general de la Universidad Nacional del Litoral, comunica a los agentes dependientes del Rectorado e Institutos anexos que, debido al receso universitario dispuesto oportunamente por el rectorado, el pago de haberes por el corriente mes se efectuará los días martes y miércoles de la próxima semana. Los que así no lo hicieran en los días fijados, podrán percibirlos a partir del 16 de febrero.

Reabren el comedor

La Dirección de Comedores y Viviendas Santa Fe de la Obra Social de la UNL, informó que el Comedor Universitario reabrirá el día 8 de febrero próximo.

El titular de la comuna de Rafaela ha sido confirmado

Por decreto del P. E. ha sido designado intendente municipal de la ciudad de Rafaela, el actual comisionado municipal, Sr. Rodolfo B. Muriel, quien tiene además largo desempeño en el cargo.

Considera el P. E. la necesidad de que la designación consulte las aspiraciones de los sectores representativos de la ciudad y los principios de idoneidad y capacidad para el desempeño de la función, siendo satisfactorias las referencias obtenidas de la actuación del Sr. Muriel.

Asume esta noche

Asimismo, el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. José Amuchástegui Keen se trasladó en las últimas horas de la tarde de hoy a la ciudad de Rafaela, a efectos de poner en funciones al intendente municipal.

Inician en febrero el acoplamiento de los tubos del túnel

Se anuncia que a mediados del mes próximo se iniciará el acoplamiento de los dos primeros tubos del túnel subfluvial, a la parte fija del edificio de ventilación situado en la isla Santa Cándida, lado Santa Fe.

La operación podría abarcar a los tubos 3 y 4 en el caso de que el río presentase un nivel inferior al actual, todo esto sin que sea necesaria la ayuda de la isla flotante "Río Paraná", que en la primera quincena de febrero podrá ser remolcada al puerto de Buenos Aires, si causas imprevistas no lo impiden.

En cuanto a la reciente colocación en dársena Santa Fe de los tubos 5, 6, 7 y 8, como informamos oportunamente, se realizó exitosamente con el apoyo de 3 remolcadores del tipo "Vencedor" de la flota del Estado y tres remolcadores de menor potencia para el movimiento complementario de amarre.

La maniobra de remolque de cada tubo, que pesa aproximadamente 4.000 tt y tiene un largo de 65.5 ms. con un calado de 7.50, dura aproximadamente tres horas, de las cuales una se emplea en preparar el remolque y dos en el [illegible], demandando 45 minutos el cruce del Paraná.

El costo de la operación fue de 9.162.000 pesos y en esta forma son ocho los tubos que se encuentran listos ya para ser sumergidos y formar el primer tramo de la estructura del túnel.

Se reorganizará la biblioteca popular de Rep. Los Hornos

La mesa directiva de la vecinal Los Hornos, está realizando importantes obras en su local social y estudia asimismo una reorganización general con proyecciones culturales.

A tal fin, se ha de efectuar una asamblea el viernes próximo a las 21.30, para dejar constituida una subcomisión para la reorganización de la biblioteca popular, y para preparar una serie de actos culturales.

Cabe informar que las nuevas autoridades dieron por terminadas las actividades del bar que funcionaba en el salón principal de la sociedad y que esa dependencia será habilitada en breve con destino a conferencias vecinalistas y de carácter cultural, reuniones sociales, exposiciones, etc.

La comisión directiva atiende pedidos de informes sobre asuntos edilicios todos los lunes desde las 21.

Abren la inscripción para nuevo curso de relaciones públicas

Se informó que ha quedado abierta la inscripción para el cuarto curso de relaciones públicas, que es organizado por la filial local del Instituto Argentino de Ciencias Empresarias.

El curso tiene cuatro meses de duración y será dictado por cinco profesores expertos en la materia. Durante ese lapso se desarrollará la teoría de relaciones públicas con programas actualizados. Luego se efectuará un mes de especialización donde los alumnos podrán optar por el estudio de las relaciones públicas vinculadas con la empresa y la administración pública, realizándose asimismo trabajos de prácticas por equipos.

Los informes sobre estos cursos pueden solicitarse en la delegación del Instituto, 1ra. Junta 2507, 5º piso.

La clausura de la Fiesta del Trigo presidirá Vázquez

El domingo se realizará en la localidad de San Jenaro Norte el acto de clausura de la 7a. Fiesta Provincial del Trigo. Especialmente invitado asistirá a las ceremonias el gobernador de la provincia, contralmirante Eladio Modesto Vázquez.

El mandatario asistirá a la inauguración de las nuevas instalaciones de radioenlace de la cooperadora telefónica "19 de Setiembre".

Posteriormente el contralmirante Vázquez se trasladará a la sede del club Sportivo Rivadavia, donde se efectuará la clausura de la exposición de muestras de trigo, en la que han intervenido gran cantidad de productores provinciales. En esta ceremonia hablarán el presidente del club Sportivo Rivadavia, organizador de la fiesta, luego un representante de los productores y finalmente el gobernador Vázquez, quien dirigirá un mensaje a los productores participantes y de toda la provincia.

A continuación y luego de realizar una visita a las instalaciones de la exposición y del club, el gobernador y su comitiva serán agasajados con un lunch. Finalmente se realizará en un monumental escenario, la presentación de las candidatas a Reina Provincial del Trigo y la elección de la reina. La ganadora representará posteriormente a la provincia en la fiesta nacional que se realizará en Leones, provincia de Córdoba, en el mes de febrero.

MUNICIPALES

Amplían la nómina de calles donde se instalan cañerías

El Departamento Ejecutivo dictó un decreto emanado de la Secretaría de Obras Públicas, por el cual se amplía la nómina de calles comprendidas en el plan para el tendido de cañerías para la provisión de agua corriente y construcción de colectores cloacales, que se halla en ejecución.

Las calles ahora incorporadas al mencionado plan son las siguientes: Belgrano y Alvear entre Derqui y Godoy, y Llerena entre Alvear y vías del ferrocarril.

Variaciones de costos

Ha sido probado por la Intendencia el certificado de obra Nº 32, presentado por la empresa Horacio Cid, de La Paz, y Adalberto Luchini, contratada por la Municipalidad para ejecutar obras de hidráulica, con el análisis de variaciones de costos en los trabajos realizados, por un importe total de 2.471.638,77 pesos. La misma resolución autoriza a liquidarle a dicha empresa la suma de 424.362 pesos.

Gestión de Cámara Junior

El D. E. no hizo lugar a la gestión de la Cámara Junior de Santa Fe para que se le cediera con carácter permanente el recinto del ex Concejo Municipal para realizar reuniones.

La resolución señala que por razones de reglamentación no es posible la cesión [illegible] y deja expresa constancia que la entidad recurrente podrá realizar reuniones especiales, conferencias, simposios, etc., previa solicitud de práctica.

Autorización a una sociedad

La Sociedad Amigos del Barrio Sargento Cabral fue autorizada a realizar un acto artístico, con la presentación de la orquesta que intervendrá en los bailes de carnaval en esa entidad. El acto se efectuará el 29 a las 21, frente al local de esa entidad, ubicado en Av. General Paz 5363.

Con este motivo se prohíbe el tránsito de vehículos en el tramo donde se realizarán los actos, debiendo desviar la circulación por Regis Martínez, Alberdi, J. M. Zuviría, tomando nuevamente por General Paz.

Anticipo para gastos en el parque Oroño

El D. E. dispuso la entrega de un anticipo a compras y suministros de 249.393 pesos, para atender los gastos que demandan las obras de reconstrucción del parque Oroño, que lleva a cabo la Dirección de Obras Públicas municipal.

Gestiones cumplidas por el titular del I. de la Vivienda

Ha regresado de la capital federal el presidente del Instituto Provincial de la Vivienda, Ing. Sady Felizia, quien cumplió gestiones ante el secretario de Viviendas de la Nación, Ing. Ernesto García Olano, con quien trató temas inherentes al problema habitacional de la provincia.

En la ocasión el Ing. Felizia procedió a la presentación de las carpetas correspondientes al plan de trabajo del año en curso y sobre el programa de 3.800 viviendas según lo convenido en la reunión de funcionarios del gobierno santafesino, siendo la primera provincia que realiza la entrega de las carpetas solicitadas.

Trató asimismo el problema relacionado con las villas miserias y la posibilidad de que la provincia de Santa Fe sea incluida en los planes nacionales tendientes a su erradicación y, finalmente, activó ante autoridades del Banco Hipotecario Nacional la efectivización de los créditos otorgados oportunamente a la provincia.

Vialidad Nacional está realizando trabajos para la completa reparación del viejo puente Colgante



La nota gráfica sorprendió en plena tarea a los obreros de Vialidad Nacional que, con el asesoramiento de técnicos franceses, están procediendo a reforzar el sistema de suspensión del puente Colgante. Los trabajos marchan aceleradamente y a éste le seguirán otros de remodelamiento general de la vieja estructura

Se está "sacudiendo" el andamiaje de nuestro antiguo puente Colgante sobre la Setúbal. Con miras a dotarlo de las condiciones exigibles para su intenso uso diario, Vialidad Nacional ha encarado la reparación del sistema de suspensión, reforzando los anclajes de los terminales de cables tensores que lo sostienen y revisándose, además, en forma general las horquillas de acero para cambiar las que no reúnan las condiciones técnicas normales.

Se procede así a hacer algo que es de estricta justicia, además de imprescindible, frente del beneficio general que su reacondicionamiento [illegible] con ojos agradecidos la vida en salud de esta vieja estructura, que es uno de los motivos que enorgullecen a Santa Fe y que constituye el punto primordial de mira cuando pretendemos mostrar nuestra ciudad a cuanto visitante nos llega de cualquier parte.

La belleza del lugar, que realza la airosa estructura tendida sobre la Setúbal, disminuida, es cierto, por imperio de los distintos trabajos que se llevan a cabo destinados a reforzar las bases del puente, restaurar el sistema de cañerías para agua de Obras Sanitarias y, en fin, reparar en algo los enormes destrozos que la crecida provocó en la zona adyacente del Parque Oroño, volverá indudablemente a ser el gran motivo de atracción del público, como antaño.

Los trabajos

La tarea actual está a cargo, como decimos, de Vialidad Nacional, quien contrató los servicios de dos técnicos especializados en tensores pertenecientes a la empresa francesa ARNODIN. Ellos cumplen exclusivamente tareas de asesoramiento técnico, explicando, mediante los buenos oficios de un traductor, al capataz de Vialidad y a los diez obreros a sus órdenes, detalles técnicos adecuados al trabajo encomendado, es decir que la función de estos técnicos franceses específicamente se limita a interiorizar al personal de Vialidad sobre distintos aspectos y sistemas que presenta el trabajo y una vez cumplida dicha obligación contractual abandonarán nuestra ciudad dejando prácticos en la materia al personal que ahora está ocupado en esas tareas.

Calzada y pintura

Como tarea posterior, es decir, una vez terminada la que está en ejecución, Vialidad Nacional ha contemplado la posibilidad de realizar una reparación total de la calzada, problema que se presenta bastante complejo, por cuanto se entiende que el estado de deterioro en que se encuentra se debe al movimiento que provoca el sistema de tensores, agregado el permanente paso de vehículos. Se ha pensado en principio cambiar los tablones de la madera exterior, ya que la base está en perfectas condiciones y, por otra parte, también como medida que entendemos plausible, finalmente se procederá al pintado total del puente, con lo cual su aspecto cambiará fundamentalmente y su utilización ofrecerá las condiciones de seguridad requerida para un lugar de tanto movimiento.

Han actualizado las multas por infracciones a normas laborales

En la actualidad no cumplen su finalidad correctiva

Ha sido dada a conocer por intermedio del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto una ley del P. E. que modifica —actualizándolas— el monto de las multas que imponen las leyes laborales a empleadores por no cumplir normas legales.

En los considerandos de la ley se expresa que es necesario sancionar al empleador cuando —intencional o negligentemente— no cumple disposiciones legales y lesiona legítimos derechos de empleados y obreros.

Añade que los montos establecidos por las leyes 2438, 2707, 4119 y decreto ley 2834 del 58, (ley 4890) no condicen con la realidad actual no cumpliendo así su finalidad correctiva y se acota que en el orden nacional, por idénticas causas, se han modificado los valores monetarios de las sanciones por infracción a normas laborales.

En su parte resolutiva la nueva ley 6263 sustituye los art. 45, 58, 66 y 68 del decreto ley 2834/58 (ley 4890), disponiendo en el art. 45: que todas las personas mencionadas en este decreto ley que impidan a los inspectores la entrada a los locales a que se refiere al art. 44 o lo suministren con falsedad, incurrirán en multa de $ 1.000 a 50.000 por la primera vez, que podrá ser duplicada en caso de reincidencia o, en su defecto, cumplirán el arresto equivalente, según reglas establecidas en el Código Penal. En el art. 58 se expresa que las resoluciones que dicten los directores o subdirectores de trabajo de acuerdo a lo establecido en el art. 52 serán apelables dentro de los tres días para ante la Cámara de Apelaciones del trabajo de Santa Fe o Rosario, según sea la sede del funcionario que aplicó la sanción, previo depósito de la multa. En las apelaciones se aplicará la ley 3480. En el Art. 66 respecto a la falta de comunicación de las partes a los fines de la mediación y conciliación de las autoridades del trabajo podrá dar lugar a estas sanciones: a) para los empleadores multa de 1.000 a 20.000 pesos, que podrán ser duplicada en caso de reincidencia; b) para las asociaciones, centros o agrupaciones profesionales idéntica multa. El art. 68 sobre obstrucción a la labor del departamento provincial del trabajo se fijan multas de 1.000 a 50.000 pesos, y se considerará infracción a estos efectos la no concurrencia a tres citaciones consecutivas efectuadas por funcionarios laborales por escrito y por lo menos con dos días hábiles de anticipación, salvo en los conflictos colectivos en que el plazo podrá ser menor.

Las otras modificaciones dicen textualmente: Sustitúyese el artículo 30º de la ley 2438 por el siguiente: "Las infracciones a la presente ley serán penadas con multas de $ 1.000 a $ 10.000 m/n, por cada persona objeto de la infracción y, en su defecto, [illegible] arresto equivalente de acuerdo con las disposiciones del Código Penal, que podrá ser duplicado en caso de reincidencia. [illegible] establecimiento fuera atendido exclusivamente por el dueño de la casa, la sanción será duplicada o en su defecto se cumplirá el arresto equivalente según las reglas establecidas por el Código Penal.

Sustitúyese el artículo 30º de la ley 2707, por el siguiente: "Las infracciones serán penadas, por cada persona-objeto de la infracción, con una multa de $ 1.000 a $ 30.000 m/n, la primera vez, que podrá ser duplicada en caso de reincidencia o, en su defecto, sufrirán el arresto equivalente según las reglas establecidas en el Código Penal.

Sustitúyese el párrafo primero del artículo 2º de la ley 4119 por el siguiente: "Las infracciones a la presente ley serán penadas con multas de $ 500 a $ 5.000 m/n., por cada persona ocupada en infracción, que se duplicará en caso de reincidencia.

Inscripción a cursos de enfermería en la Cruz Roja Argentina

En el local de la filial local de la Cruz Roja Argentina, Rivadavia 1963, se encuentra abierta la inscripción de lunes a viernes de 18 a 20, para los cursos de enfermería y de auxiliares de enfermería, que se dictan en la organización.

Los interesados deberán tener aprobado ciclo básico y 6o. grado, para ingresar a esos cursos y mayores informes serán proporcionados en el local mencionado.

Dos titulares de comunas asumieron sus cargos ayer

El ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. José Amuchástegui Keen, en sendos actos cumplidos ayer, puso en funciones a los titulares de las comunas de Avellaneda y El Arazá, Sres. D. O. Facchiatti y Antonio [illegible], respectivamente.

Con tal motivo el ministro viajó por vía aérea a esas localidades del departamento General Obligado, acompañado por su secretario privado, Sr. Agustín Amuchástegui y el jefe de policía de la provincia, Cnel. (RE) Adolfo T. Druetta.

Previamente el Dr. Amuchástegui Keen había conversado con el gobernador de la provincia a quien informó sobre diversos asuntos en trámite y luego concedió algunas audiencias, entre éstas al director del Registro de la Propiedad de la 1a. circunscripción, escribano Conrado Ghiara, a quien acompañó el Dr. Scotti, que desempeña iguales funciones en la provincia de Buenos Aires.

En la oportunidad se trataron temas vinculados con el funcionamiento y organización de esos organismos y la posibilidad de concretar los planes aprobados en la conferencia de directores de registro civil realizada en esta capital el año anterior.

Posteriormente el Dr. Amuchástegui Keen recibió al comisionado comunal de El Nochero, quien le impuso de algunos problemas existentes en aquella jurisdicción.

Estudio sobre las inundaciones en la cuenca del Plata

En el recinto de la Legislatura sesionó la Comisión de Estudios de las Inundaciones de la Cuenca del Plata, que está formada por representantes de las provincias de Corrientes, Entre Ríos, Chaco, Formosa y Santa Fe, presidida por el delegado de la Defensa Nacional Pasiva.

Abocada al estudio de problemas de trámite urgente, la comisión se hizo eco de lo que solicita el gobierno de Entre Ríos respecto de los estudios para estabilizar las barrancas del Paraná que amenazan derrumbar calles y viviendas en la ciudad de La Paz.

Del mismo modo y ante una gestión de la comuna de Santo Tomé se analizó el estudio de las defensas sobre la parte oeste de la margen del río Salado presentado por el citado municipio y que gestiona ante el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia la urgente remisión de máquinas para construir un terraplén.

Al margen de estas soluciones dadas a los problemas de localidades de las distintas provincias, se continuó con el estudio en profundidad de las soluciones posibles a dar a zonas de bajos y las gestiones a realizar ante el Consejo Federal de Inversiones y el CONADE, con el fin de obtener la financiación de estudios de prefactibilidad y factibilidad con vista a la ejecución de obras que aseguren el desarrollo socio-económico de dichas áreas.

Paralelamente se iniciaron conversaciones sobre estudios de diversas cuencas correspondientes a las provincias de Corrientes, Entre Ríos y Formosa.

El 14 de febrero próximo, la comisión se trasladará a la ciudad de La Paz con el objeto de valorar "in situ" los problemas derivados de la erosión fluvial que presenta la misma. El 15 de marzo también se realizará una sesión extraordinaria a fin de tratar importantes puntos últimamente elevados a consideración de la comisión.

Consejo de Educación

Junta de Clasificación

La Junta de Clasificación de Santa Fe del Consejo Nacional de Educación solicita a los directores de escuelas que remitan los títulos habilitantes del personal a su cargo.

Se aclara que puede enviarse el título original o fotocopia o en su defecto constancia del registro del mismo extendido por la Dirección de Personal del Consejo Nacional de Educación.

Destaca asimismo que siendo una exigencia determinada por las bases 65 a los fines de la valoración, los docentes que no cumplimenten este requisito se verán perjudicados por el descuento de nueve puntos según el reglamento. Esta circunstancia determina que se insista en este pedido, que se ha formulado también por nota y circular a las escuelas.

Se estableció nuevo horario en la feria artesanal de Cosquín

Con gran afluencia de público continúa en Cosquín la Primera Feria Nacional de la Artesanía Popular, integrada a los actos preparados por la comisión municipal de folklore de la ciudad mencionada para el Séptimo Festival Nacional de Folklore.

Los "stands" donde se exhiben las artesanías y los artífices populares realizan demostraciones prácticas de su habilidad, se encuentran en la plaza San Martín —asiento de la feria—, en uno de cuyos sectores y dando un color de autenticidad criolla, a la sombra de los árboles, ha sido instalado un telar donde laboriosos artesanos tejen un delicado poncho de vicuña, como muestra de la tejeduría típica de Belén (Catamarca).

Por otra parte, el público puede observar el trabajo de alfareros, trenzadores, tejedoras de ñanduty y randa criolla, labradores de asta y otros trabajos que conforman un espectáculo educativo y atrayente.

La feria funciona desde el 22 del corriente con el horario de 10 a 12.30 y de 18 a 1.

Continúa el plan de intensificación rural de una escuela

A pesar de contarse únicamente con el equipo cedido por AGRIMAQ Ind. y Com., ya que el equipo ofrecido por la firma Richiger, de Sunchales, no pudo llegar por inconvenientes de último momento, continúa el plan de intensificación de tareas rurales y pruebas ilustrativas en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, anexa a la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral.

Mañana, y con el habitual asesoramiento de INTA, se realizarán experiencias sobre el aumento del grado de acidez del silo, mediante la inyección de suero de queso, material proporcionado desinteresadamente por Unión Cooperativa Ltda. San Carlos.

En cuanto a la práctica que debía llevarse a cabo en la localidad de Humbold, el miércoles último, ha sido diferida para el sábado próximo, en horas de la tarde.

Por otra parte, continúan desarrollándose temas del programa de estudios tales como preparación del terreno, aplicaciones de herbicidas y destrucción de malezas, desinfección de semillas, etc., a cargo del profesor [illegible] y su ayudante técnico.